

# LA ILUSTRACION

## HA ALLEGADO Y HA PARTURIDO

PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,  
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,  
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 28 DE JULIO DE 1881

NÚM. 21

**Colaboradores literarios:** Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armeito (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avendaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Castro Villamil (Excmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Florez (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hévia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Luzano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Lucas Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarda (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelentísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rua Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvari (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

**Colaboradores artísticos:** Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avendaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cusvas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspé (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

### SUMARIO

**TEXTO:** Revista decenal, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Archivo de la Inquisicion de Galicia: Apuntes sobre bibliografía y lectura prohibida, por D. Bernardo Barreiro.—A los que emigran al Paraguay, Uruguay y Chile, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Estudios biográficos: Alfonso el Magno, por D. Nicolas Castor de Cañedo.—Boletín de la emigracion, por D. A. Vicente.—La bahía, por doña Emilia Pardo Bazan.—Mentira y verdad, episodios de nuestras discordias civiles: novela póstuma é inédita, por D. Fernando Fulgoso (continuacion).—Literatura gallega: Subdialecto de la costa de la provincia de Lugo entre Vicedo y Bureda: carta á Bastian d'a Pallarega, en Boston (Estados-Unidos), por D. Justo Pico de Coaña.—Teresa: Leyenda contemporánea de Galicia, por D. Nicolas Taboada Fernandez.—El Cristo de Cañedo: A mi buen amigo José Paramés Gonzalez, por D. Gabino Bugallal.—Cuentu (En l' amigüestu): A mi querido amigo D. Teodoro Cuesta, por D. Victor del Alba.—El niño Fernandez Bordas, por D. Mario San Juan.—Una romería en Asturias, por D. Mariano Amador.—Nuestros grabados.—Efemérides de Asturias, por D. F. Canella y D. B. Vigon.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales.

**GRABADOS:** El niño Antonio Fernandez Bordas.—Tipos y costumbres de Asturias: Distracciones en la costa asturiana.—Monumentos arquitectónicos de Galicia: fachada llamada del *Obra-doiro* en la catedral de Santiago.—Galicia histórica: caballero de Santiago.

### REVISTA DECENAL

En plena temporada de baños. Entre otros presentes con que la Providencia dotó á nuestro territorio, no es el ménos estimable el de las mil fuentes minerales que donde quiera en él aparecen, sin contar los dos mares que bañan sus costas, dándonos á conocer, por lo general, distinto aspecto del reino de Neptuno. Al Norte y al Oeste conduce el dios del Océano su carro, levantando montes de espuma, junto á una costa bravía, erizada de peligros, y que en varias épocas del año infunde pavor á los más acostumbrados á sufrir las iras del poderoso hermano de Júpiter; al Mediodía y Levante, plácido, claro como un espejo, lleno de grandes y pequeñas islas, donde, como en las aguas que



EL NIÑO ANTONIO FERNANDEZ BORDAS

Nació en Orense el 14 de Enero de 1870.

se acercan, se reflejan los grandes recuerdos de aquella edad en que el Mediterráneo era un lago romano, *mare nostrum*, como decían los latinos. Si el veraneo es una manía, no es moderna; Bayas era para los cortesanos de Augusto y de Tiberio lo que Biarritz para los de Napoleón III; ni tanto cambia el aspecto de nuestras ciudades en la cálida estación, como el de las grandes de Inglaterra; el veraneo es un descanso que se permite la sociedad después de sus campañas de invierno. Los tiempos modernos se distinguen de la época romana en que la ciencia predomina más, y se puede y se debe contar con sus advertencias para que los baños resulten provechosos.

La ciencia nos ha demostrado que la estación propia para ellos se extiende desde Julio hasta Setiembre, y que en los países meridionales de Europa conviene dividirla en dos temporadas, la de primavera y la de otoño; que las aguas minerales, como bebida, han de tomarse con las debidas precauciones, y nunca sin dirección facultativa, y que á la mayor cantidad no siempre se deben los mejores resultados. Joanne et le Pileur (1) recuerdan á este propósito dos proverbios de Sancho, que, si en todas partes son ciertos, serán más comprensibles en España: «Ni á todos los caballos sienta bien la misma silla.» «ni está mejor el molinero cuando dispone de más agua; ántes bien corre mayor peligro de ahogarse.» Es preciso fijar la atención y llamar la del médico sobre cualquier novedad que se note durante el curso de los baños, por lo cual no basta el reconocimiento que aquel

(1) *Les bains de l'Europe. — Guide descriptif et médical*, p. XXXIX.



haga del enfermo, como ni tampoco sus advertencias en aquella primera visita; y sobre todo, estando en el campo, es necesario, en cuanto se pueda, vivir como los campesinos, sin continuar los trabajos mentales ó físicos del resto del año, sin prolongar las veladas, sin emprender largas expediciones, ni aun con pretexto de gozar del placer que proporcionen los grandes monumentos de las artes y los más bellos espectáculos de la naturaleza. Ni las delicias que en las almas sensibles causan los paseos á las horas de ambos crepúsculos están permitidas á los que concurren á los baños para recobrar la salud; ántes bien unas y otras horas, con su aparente calma y placidez, pueden producir en las organizaciones delicadas perjudiciales efectos. Pero siguiendo estos consejos de la higiene, que es la ciencia más importante para la vida, y gozando lo que á cada cual permitan las horas restantes, los baños son al mismo tiempo uno de los mejores placeres, y la estacion para ellos indicada tal vez la más agradable entre todas las que disfrutan los viajeros.

En Galicia, por ejemplo, los que concurren á las Caldas de Cuntis pueden visitar las montañas próximas, en que se ostentan las bellezas naturales del país; y aún más deliciosas excursiones se ofrecen á los que se dirigen á Caldas de Reyes, en la misma provincia de Pontevedra. En Asturias, las Caldas, Bobines, y otras estaciones balnearias, no presentan menos encantos; y una y otra region parecen competir, no sólo en la importancia de sus fuentes minerales, sino en la hermosura del paisaje, que para tanto sirve al solaz del ánimo como la reaccion producida por los baños para la salud del cuerpo.

\* \*

Apartemos la vista de esos países donde se eleva el cortijo andaluz con sus mil accesorios, pero en despojado, rico ciertamente en productos, pero abrasado por un sol africano, y de aquellos otros donde el *bancal* de Murcia y la *torre* de Aragon ofrecen tambien pingües cosechas, pero no atraen ni pueden atraer á los que emigran de las regiones cálidas, y detengamos un instante la mirada en la casería gallega ó asturiana, que cerca de las poblaciones grandes, ó en medio de las aldeas se levanta, medio oculta por seculares bosques ó fructíferos plantíos, contenta con su sencillez, y, como sus pacíficos moradores, *ni envidiada ni envidiosa*. Allá, en lo más profundo y recogido de un valle, ó á la falda de una colina, buscan sus dueños, sin recorrer largas distancias desde las villas, descanso y distraccion en el verano; no es la abrumadora languidez de los países del Mediodía lo que les espera, sino una tranquilidad que del todo no excluye la aficion al trabajo. Muchas de aquellas caserías tienen á la vista el mar, sin cuya aparicion no hay completa belleza en los paisajes, bruñido como una lámina de plata en las horas de mediodía, oscuro como lápida de un sepulcro y cuántos encubrel al llegar la noche, brillante otra vez y fosforescente al anunciarse la mañana; qué mejor espejo para ver reflejada la Omnipotencia divina, la hermosura de la naturaleza, y á un tiempo mismo la grandeza y la nada del hombre, la primera cuando la más pequeña lancha surca las olas, y la segunda cuando el más poderoso navío dobla sus mástiles ante la tormenta, y rinde su velámen como vencido pabellon al impetu de los huracanes? Claustros y túneles formados por la naturaleza en el interior de los bosques; improvisados conciertos de enamoradas aves; fuentes que se desatan, como dicen los poetas, desde las altas rocas; playas besadas y azotadas alternativamente por las olas, y el suave rumor de los árboles, que contestan al viento en el idioma en que quiere hablarles; hé aquí otros tantos rasgos de la casería y de sus alrededores. Un trozo de bosque deseaba el epicúreo Horacio junto á su casa de campo, que tan poéticamente describe en dos versos; qué hubiera dicho si aquel *paulum silvæ* se hubiera transformado en las espesas arboledas de nuestras provincias del Norte, y la cascada del Anio, y las tranquilas aguas del Mediterráneo, en el tumultuoso movimiento de las olas en el Cantábrico? Las caserías de Suiza, privadas de la vista del mar, frecuentemente expuestas á los aludes de los Alpes, testigos de la naturaleza muerta en los *glaciers* y ventisqueros, bellas durante la actual estacion, pero sólo habitadas por campesinos en el resto del año, cuando no son abandonadas por el rigor del clima, no pueden compararse con las caserías de nuestras provincias, que gozan de una temperatura deliciosa en verano y nada rigurosa en los meses de invierno; y sin embargo, la moda hace que desconozcamos nuestro propio país y nos parezca mejor toda hermosura, si la vemos lejos de la patria!

\* \*

Entre los que viajan por nuestras provincias durante el verano, los hay que buscan monumentos de la antigüedad, los hay que desean ver hasta qué punto participan del moderno movimiento de la industria. Para unos, los castillos cubiertos de hiedra, las iglesias, que conservan un tipo despues olvidado, y obedecen á un sistema de construcción que, segun nuestro docto ami-

go el Sr. Caveda, era el único admisible en aquella época. Para otros, las fábricas, que envuelven con el humo de sus chimeneas las iglesias y los castillos, como las ideas de nuestra edad pretenden sobreponerse á las creencias de las anteriores. En otra ocasion hablaremos del movimiento industrial de Asturias y Galicia; hoy llamaremos la atencion del viajero hacia los preciosísimos templos, que conservan sobre todos los demas el prestigio de la antigüedad más remota. Cuando en Francia, desde el siglo v hasta el xi (lo aseguran respetables autores de aquel país) se había olvidado el arte arquitectónico, los artistas de nuestra humilde restauracion construían bóvedas admirables, como pueden verse en Santa María de Naranco, San Miguel de Lino, en la Cámara Santa de Oviedo, y en San Salvador de Valdedios. Si admirable es la naturaleza en el Monasterio de Piedra, en Aragon, hoy tan visitado porque la moda lo ha señalado á los viajeros con su varita, no lo son menos los templos esparcidos por distintas comarcas de Asturias, donde se grabaron en la argamasa las inscripciones que sirven de testigos de los pasados tiempos, como en mármol durísimo, en cuya ornamentacion varia y caprichosa se escribieron páginas que en vano buscaríamos en historiadores ni en poetas, elogios ó sátiras, epopeyas ó elegías de todo un pueblo que confiaba al cincel lo que no podía confiar á la pluma. Pues bien: esa arquitectura, sobre cuyo nombre tanto se ha disputado; esas creaciones del arte, dignas émulas de las abreviadas crónicas en la misma edad escritas, se han conservado como un estímulo para el estudio de tan remotos siglos, y hoy todavía son visitados esos monumentos por los que desean saber de aquel período de nuestra historia más de lo que enseñan los libros, que no es mucho, ni del todo auténtico, ni completamente averiguado. Los templos viven aún, porque el Dios á quien se dedicaron no muere; los castillos, que tan hábilmente ha estudiado Viollet-le-Duc, el gran historiador artístico de la Edad Media, no pudieron resistir ni á la pólvora, ni al nuevo arte militar, ni á la nueva ciencia política, y más que á los progresos de todas estas artes y ciencias, se rindieron al sentimiento de igualdad, que no hizo esclavo al señor, sino señor, ó al menos hombre libre al siervo de la gleba. Bueno es, sin embargo, visitar iglesias y castillos; en aquéllas encontraremos consuelo, y éstos, por muy terribles que aún parezcan, ya no pueden causarnos el menor daño.

\* \*

¿Qué no pudiera escribirse en España con el nombre de Santiago, su patrono? Nuestra historia toda, desde Clavijo á las Navas, y desde las Navas á Otumba, la epopeya española; si nuestra literatura tuviese una digna de nuestra historia, el mejor de nuestros romances, y el que los comprendiese á todos, desde el sueño del rey Ramiro hasta la toma de Coimbra, de Toledo, de Córdoba y de Granada.

Oid lo que en otro tiempo hubiera sonado á cuento de juglar, y de dia en dia se va pareciendo más á una verdadera historia.

Uno tras de otro fueron penetrando los santos patronos de los pueblos en la celestial morada. No es porque ya no fuesen sus huéspedes, sino porque el dia al que nos referimos, si es que allí hay dias diferentes en el seno de la eterna bienaventuranza, tuvieron que presentar al Altísimo varias peticiones en favor de sus respectivos pueblos. Allí San Dionisio y San Luis, en representacion de Francia, uno con las insignias de su martirio, y otro con los despojos ópimos de los califas; allí San Jorge, el debelador de los monstruos y el perpetuo dechado de los cristianos caballeros; allí San Patricio, el gran defensor de Irlanda; allí San Bonifacio, el humilde monje á cuya voz se convirtió la Alemania y se trocaron las selvas en ciudades; allí cuantos ejercen junto al trono de Dios la tutela de las sociedades humanas. Allí, por último, Santiago, más acostumbrado que los otros á contemplar la luz del Empíreo, por ser en el más antiguo huésped, y porque ya la viera durante su propia vida, presentó á Dios una larga lista de peticiones, que eran otros tantos privilegios para su España. Cielo brillante y suelo feraz, como los de ningún otro territorio; valor é ingenio para los hombres, hermosura y gracia para las mujeres de la Península, triunfos en la guerra, destreza en las artes, cuanto uno de los discípulos más amados del Señor alcanzó á desear para sus protegidos. Y el Señor nada le negó de aquella larga serie de peticiones. Pero como acertase á pretender despues, conociendo que esta gracia era la más importante, la de un buen gobierno, sin el cual todas aquellas dotes serían inútiles, el Señor, que había esperado largo tiempo á su querido Apóstol, el último de los patronos de pueblos que compareció ante su trono, le negó esta gracia, que otros ántes habían conseguido, prefiriéndola á muchas muy excelentes. Y si cupiera pesar en los bienaventurados, pesar hubiera sentido el hijo del Zebedeo al no conseguir tan solicitada recompensa por sus arduos trabajos, al ver que los países pobres con el buen gobierno eran ricos, y los estériles feraces, y los pequeños y débiles respetados de los más poderosos.

Pero como quiera que sea, si al santo se le negó esta gracia, ¿cómo no ha de negarse á los españoles?

Y desde aquel dia, cuya fecha, por ser muy antigua, no registran las historias, nuestro país fué codiciado por todas las grandes naciones europeas. De todo tuvo: para los avaros, oro; para los ambiciosos, glorias.

Y desde entónces (verdad es que ántes sucedía lo mismo) no hubo buen gobierno en España.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

## ARCHIVO DE LA INQUISICION DE GALICIA

APUNTES SOBRE BIBLIOGRAFÍA Y LECTURA PROHIBIDA

(Continuacion.)

La persecucion contra los liberales comenzó con ardor en los oficios del Tribunal religioso. El Dios de la venganza y del odio inspiró entónces la multitud de procesos que tenemos á la vista, distinguidos con el título de *proposiciones* y lectura de libros prohibidos. Las retractaciones ó purificaciones públicas admitiéronse sólo en determinados sujetos, y para que nada se olvidase, formóse todo género de listas y relaciones de los hombres y de los acontecimientos más notables conocidos en los dias de la libertad. Estas listas, y especialmente una alfabética por apellidos de los que felicitaron á las Cortes de 1813 por la abolicion del Santo Oficio, pueden consultarse en el legajo núm. 445 de la Sala del Consejo.

El presbítero liberal D. Francisco Javier Gonzalez, capellan en la villa de Allariz, obispado de Orense, causó uno de estos procesos de proposiciones, terminado y remitido al Consejo en 7 de Diciembre de 1814. Las señas que de su persona se dan en estos autos nos le pintan exaltado y fiero, con descompuestos ademanes y el *ojo bravo*... Pero ¿eran sus proposiciones contrarias á la fe y al dogma católico? Acusósele «de que leía á todos un papel que se titulaba *El ciudadano por la Constitucion*, en donde se hablaba de los instrumentos de tortura usados por el Santo Oficio para el martirio de sus víctimas. Delatósele de que se gloriaba de la supresion de un Tribunal tan contrario á la persuasion y caridad evangélica y, en fin, exaltado por el mismo fuego de las nuevas ideas, los delatores le habían oido decir *que los frailes que lo pedían debían ser degollados!*

¡Hé ahí las *proposiciones de fe* que contiene el proceso de este sacerdote del *ojo bravo!*

Por el mismo tiempo recibióse en la Audiencia de Santiago una reverente exposicion del marqués de Villaverde, maestrante de Ronda y vecino de Orense, de fervorosa adhesion á los inquisidores, añadiendo en ella que había publicado cierta obra, de la cual acompañaba un ejemplar (1), impugnando las doctrinas desorganizadoras é impías, y que, para continuar escribiendo en el mismo sentido, suplica licencia de leer libros prohibidos, como le fué concedida en Enero de 1815.

En dicho mes y año se nombró revisor de las bibliotecas públicas y privadas del reino de Galicia y su distrito de Leon y Oviedo, al canónigo lectoral de Mondoñedo D. Juan Andres Gonzalez Caamaño, con encargo de recorrer las 4.000 parroquias de la jurisdiccion inquisitorial para la expurgacion de libros y recoleccion de los prohibidos.

Entre los procesados en este año á causa de sus ideas constitucionales, nos complacemos en apuntar (recordando á dos distinguidos demócratas gallegos, uno de ellos muy querido amigo nuestro y diputado en 1873), los nombres de *D. Gabriel Moure*, vecino de la rua de San Pedro, parroquia de Sar, en Santiago, casado, edad cuarenta años, pequeño, cerrado de barba; y *D. Miguel Querejeta*, oficial segundo que fué de correos en la misma ciudad, casado, pelo negro, color entre blanco y trigüeño, algo hoyoso de viruelas, barba no cerrada, edad treinta y seis años. Estos procesos, siendo políticos, no hay que decir que son por proposiciones y malas lecturas. Fueron remitidos á consulta del Consejo en 3 de Junio y 31 de Octubre de 1815 respectivamente.

De igual clase es la causa seguida contra D. José Gil, subteniente en la subinspeccion del cuarto ejército, delatado por el tristemente célebre D. Manuel Freire Castrillon, de habersele enemistado á consecuencia de que, al libro que tenía el reo titulado *Philosophie de l'histoire*, le hacía arrancado ciertas hojas. Castrillon acusa también de que llamaba á los sacerdotes *clerigalla*. Esta causa fué enviada al Consejo con carta de 21 de Junio de 1815.

Tócale ahora á la biblioteca del Consulado en la Coruña, fundada por el canónigo de Santiago y revisor de libros del Santo Oficio D. Pedro Antonio Sanchez. Parecía que una biblioteca fundada por un sacerdote y revisor del Tribunal de la Fe, no debía inspirar recelos ni contener volúmenes prohibidos; sin embargo, hay que tener en cuenta que el canónigo Sanchez, aun-

(1) No hallándose este ejemplar en el legajo que examinamos, no podemos tampoco presumir, por este solo documento, cuál fuese su título y circunstancias.

que ministro revisor de la Inquisición, que llevó ante este Tribunal á varios librereros, era, despues de todo, un ilustrado escritor. A 26 de Octubre de 1815 el inquisidor honorario en la Coruña, D. Ignacio Carrillo y Niebla, escribe sobre la necesidad de prohibir la lectura de libros perjudiciales en la dicha biblioteca del canónigo Sanchez hasta el mismo secretario del Consulado, don José Labrada, *que es liberal y se precia de escritor, publicó algunos papeles, debiendo temerse que para la confeccion de otros se valga de dichos libros...*, etc. Sigue otro informe del P. Mtro. F. Inigo García Jimenez, procurador de la Orden de San Benito en la Coruña, diciendo, entre otras cosas, que «casi todos los que van á la biblioteca, ó son ignorantes, ó tienen una instrucción poco religiosa.» (1)

A estas argumentaciones acompaña el oficio pasado por el inquisidor Quijano al Real Consulado, ordenándole que los libros que haya de adquirir para la biblioteca se limiten á comercio y economía; que no pueda introducir libro alguno del extranjero, ni aun encargarlo, ni hacer ni permitir el uso de libros prohibidos que existan en dicha biblioteca, á nadie, AUNQUE PRESENTEN LICENCIAS...

Este expediente termina con una exposicion del Consulado, apelando de tan extrañas medidas al excelentísimo Sr. Inquisidor general (18 de Setiembre de 1815), y otro nuevo informe de la Inquisición de Santiago al Consejo de la Suprema en defensa de sus decretos contra la biblioteca (4 de Noviembre del mismo año).

Otro clérigo liberal y catedrático del último año de Cánones en la Universidad de Santiago fué procesado, y su causa remitida al Consejo en 8 de Mayo de 1816, con el mismo título de proposiciones y malas lecturas. Fué éste el bachiller D. Francisco Mosquera Villamarin, clásico, natural del obispado de Lugo.

D. Justo Antonio Santamarina, abad y cura de Santa Eugenia de Fao, en el arzobispado de Santiago, profesor de Leyes y Cánones en las Universidades Salmantina y Compostelana, escritor público y editor del Catecismo de Historia Sagrada, suplica al Consejo, en 9 de Junio de 1816, le conceda licencia para leer libros prohibidos, exponiendo como mérito el haber impugnado al editor de la *Gaceta Marcial* de Santiago en los tiempos de turbulencia y libertad, «persistiendo acérrimo defensor de la buena causa, y necesitando dicha lectura para rechazar con sus mismas armas á los que intentan sobornar á los incautos,» etc. Los informes que acerca de este clérigo y catedrático remitieron de Santiago al Consejo no debieron inspirar gran confianza, cuando, á pesar de tan justa solicitud y tantos méritos, escribióse al margen de ella: *No há lugar.*

El año de 1816 termina con la causa que se formó contra D. José Manuel García, librero de Pontevedra.

El año de 1817 inaugúrase con expedientes formados contra la Universidad Compostelana, aquella escuela que, ántes que el estado eclesiástico, había festejado el advenimiento de la Inquisición: porque en verdad, mucho tenía que temer, y mucho que perdonar.

Los catedráticos del colegio de Clínica habían solicitado licencia para leer los libros de su facultad. Esto hará reír á los extranjeros y justificará entre ellos la creencia de que, el África empieza en los Pirineos,» teniendo en cuenta la época y el estado de la enseñanza. Nosotros creemos que el insulto es justo y provechoso, y aún como gallegos necesitamos disculparnos de nuestro atraso y de nuestra pobreza con la ignorancia ó fanatismo de ciertos Gobiernos españoles. El de 1817 recibió con extrañeza la súplica de los catedráticos de Clínica. ¡Cómo! ¡Leer los libros de su facultad publicados en el extranjero sin la correspondiente censura de la Iglesia! Era necesario un informe severo y extenso acerca de tales hombres, liberales sin duda, que pretendían remontarse en la ciencia mucho más de lo que la fe de aquellos tiempos permitía. El informe, pues, fué encomendado, no al rector de la misma Universidad, ni siquiera el arzobispo Múzquiz, sino á D. Manuel Lameiro, el cura de Santa Susana y San Fructuoso, parroquias dentro de cuya jurisdicción se halla enclavado el colegio de medicina. Lameiro informó negativamente sobre la literatura, conducta, ideales, etc., de cada uno de los catedráticos del colegio de Clínica, y la licencia para leer los libros de su facultad les fué prohibida. ¿Qué enseñarían á los alumnos? A pesar de los años transcurridos, hemos de darle la razón al cura de Santa Susana, Lameiro; hoy mismo, ¿qué informe podría extender ante un Santo Oficio el cura de Santa Susana, acerca de los catedráticos de Fonseca, en mayoría liberales y todos ilustres sabios, en cuyas bibliotecas mucho tendría que revisar el canónigo Sanchez?

Despues del colegio de Clínica, la Junta superior gubernativa de Farmacia pidió para los catedráticos del colegio de San Carlos de Santiago otra licencia para leer los libros de su facultad. La Suprema requirió de los inquisidores de Santiago un informe de los citados catedráticos; sometiéndose éste al mismo cura de Santa Susana, D. Manuel Lameiro, y fué remitido inmediatamente á Madrid con fecha 18 de Enero de 1817.

Dedicamos este párrafo á nuestros queridísimos ami-

gos Dr. D. Estéban Quet y D. Cecilio Neira, hijo del malogrado Neira de Mosquera, actuales catedráticos de farmacia en Fonseca.

El informe del cura Lameiro acerca de sus colegas en 1817, dice lo siguiente:

«Que siendo el colegio nuevo en su establecimiento, y sus catedráticos, fuera del director, poco conocidos, no le es fácil extender su informe, igual al que dió de los catedráticos de Clínica; pero que resulta de sus investigaciones que son cuatro los profesores de este real colegio, á saber: el director, Dr. D. Julian Suarez, de farmacia práctica: el Dr. D. Gabriel Fernandez, de química: el tercero, Dr. D. Sebastian Perez, de farmacia teórica, y el Dr. D. José Leon, de historia natural; todos ellos, al parecer, de bastante mérito en su respectiva profesion, pero más el Dr. D. Gabriel Fernandez, por ser el mejor discípulo del célebre Prús y haber acreditado su talento y pericia física y analítica en las escuelas y reales laboratorios de Madrid y Paris; sin embargo de lo cual, no le parece que su literatura y la de sus colegas sea tanta que trascienda la esfera de sus facultades y profesion: «ya porque encantados con el embeleso y hechizos de la naturaleza y sus fenómenos, no saben salir jamas de los amenos y hermosos jardines de Flora, ya porque tambien de su estudio se puede decir con igual razon lo que de la medicina dijo Galeno: *Ars longa, vita brevis.*» Que su conducta es juiciosa: que sus opiniones no se exaltaron hasta ahora, á excepcion del Dr. D. Julian Suarez, que tuvo la nota de liberal por su roce y conexon con los de este partido, como tambien por su ardiente celo é inflamado patriotismo... Que son *cristianos viejos* y honrados; pero... como, por desgracia, nuestra la ignorancia de religion cristiana es tanta, aun entre *gentes cultas y de letras* (1), y los errores y sofismas de los impíos y herejes son innumerables, es de temer que con la licencia de leer cada uno libros prohibidos de su facultad, se introduzcan, se extiendan y se adopten insensiblemente en nuestra España máximas y errores, etc... Prueba de ello es lo acaecido en la memorable y desgraciada época de la invasion francesa y convocacion de las *llamadas Cortes*; pues apenas se abolió el *Tribunal de la Fe*, y comenzaron á correr impunemente los libros prohibidos, ya hervían y pululaban en España como en Paris, Berlin y Ginebra los sofismas y errores de los filósofos y herejes de nuestros tiempos, con escándalo y ruina de nuestra santa religion. ¡Que aún no se cicatrizaron aquellas mordeduras de la serpiente de la impiedad, *enroscada en libros y periódicos, tertulias y cafés, decretos y proyectos de Constitución!* ¡Que con los libros deben tomarse por el Estado iguales precauciones que con los *fardos, gentes ó géneros que vienen de países apesados, obligándolos á un severo registro y rigurosa cuarentena!* En fin, que se ordene á estos catedráticos la presentacion de una lista ó catálogo de los libros prohibidos de su facultad que pretenden leer ó usar para que se revisen por personas doctas, se les censure y pongan las notas necesarias, siempre que se les conceda el uso de ellos. Se logrará así: primero, que dichos profesores *no pondrán en lista, seguramente, más que aquellos autores más juiciosos y moderados*, y lo otro, que será más fácil así la censura, y menos las notas. Que se les ordene la mayor reserva para que no se vean los libros por otros maestros y profesores, ni caigan en manos de discípulos cuya pasion dominante es la vana curiosidad; porque teniendo todas las ciencias naturales cierta afinidad ó conexon unas con otras, y no habiendo libro ni folleto que no tenga relacion próxima ó remota con alguna de ellas, no habrá diques bastantes para contener su torrente, etc.»

En 31 de Mayo de 1817 remitióse al Consejo un proceso instruido contra D. Casiano de Prado, hijo de D. Melchor, natural y vecino de Santiago, catedrático de Matemáticas en esta Real Universidad, y de edad de diez y nueve á veinte años. Este proceso era político, ó sea de proposiciones y malas lecturas.

A 23 de Julio del mismo año remitióse la causa instruida contra D. Antonio Pacheco y Bermudez, cirujano médico del real cuerpo de artillería, por haber impreso la obra titulada: *Política natural, ó Discurso sobre los verdaderos principios de gobierno, por un magistrado anciano, y traducido libremente con notas.*

A 29 de Enero de 1818, los inquisidores de Santiago remiten á la Suprema un proceso instruido contra D. Rodrigo Armesto y Silva, alférez de navío de la real armada, empleado en el observatorio de la isla de Leon. Era natural de Nabin, parroquia de San Lorenzo de Nocoedo, obispado de Lugo, y consta de estos autos que fué procesado en Lima en el año 1800; en Sevilla y en Santiago en 1802, por leer libros prohibidos y profesar opiniones exaltadas.

¡Sólo España podría sostener entónces (hablando de naciones cultas), y sostendrá todavía (¡quién sabe!), un Tribunal contra el progreso y el libre pensamiento, nacido con el hombre y considerado como uno de sus derechos más sagrados!

(Se continuará.)

BERNARDO BARREIRO.

(1) Siglo XIX de Jesucristo.

## A LOS QUE EMIGRAN AL PARAGUAY, URUGUAY Y CHILE

La república del Paraguay comprende 29.470 leguas cuadradas españolas, pero sólo está cultivada una extension de 2.500, que principalmente se destinan á la cría de ganados. Al Oriente le sirve de frontera el rio Paraguay; al Sur y al Este el Paraná, y al Noroeste el rio ó bahía Negra; de suerte que es una verdadera Mesopotamia americana. Lo que la naturaleza negó á este país haciéndole mediterráneo, le concedió dotándole de caudalosos rios y de hermosísima vegetacion, comparable con la de las tierras más fértiles. Verdad es que en verano la temperatura es á las veces de 100° Fahrenheit, pero el término medio es de 85 á 90 grados. En el invierno suele bajar hasta los 41. Se observan ademas bruscas variaciones en la temperatura, y la pesadez y el calor de la atmósfera son causa de que, no sin trabajo, puedan aclimatarse allí los extranjeros. Obsérvese, y por cierto que el fenómeno no puede atribuirse á la emigracion, que el número de las hembras es superior al de los varones; mas la explicacion está en otro fenómeno: en que es mayor el número de nacimientos del sexo femenino, cuando en la mayor parte de los países son unos y otros iguales.

Un sabio médico frances, Graty, autor de cierta obra clásica sobre el Paraguay, dice que la hidrofobia es casi desconocida, lo mismo que el cólera y la fiebre amarilla.

La produccion más importante es el tabaco, y segun el autor citado, pudiera mantener grandes negociaciones mercantiles, añadiendo que los ya establecidos en el Paraguay lo prefieren al cubano. En 1860 se exportaron 3.115.925 libras, y seis millones de cigarros por valor de 1.265.040 francos; tambien se beneficia la caña de azúcar, el maíz y el algodón; pero las excelentes cualidades del terreno pueden menos que la indolencia y el atraso agrícola é industrial de los habitantes, por lo cual no están en la relacion que debieran la fertilidad de la tierra y la importancia comercial de estas producciones. La cría de ganados se ha desarrollado en grandes proporciones, y produce, como tipo general, de 25 á 27 por 100. Los jornales de los obreros son de 17 á 24 francos mensuales, ademas de la alimentacion al uso del país. La legua cuadrada en las tierras públicas (5.000 varas) para la cría de ganados, se vende á 1.800 duros, y para el cultivo la hectárea vale menos de 15 francos. La corta de maderas y otras industrias más ó menos relacionadas con la agricultura pudieran tambien ser muy provechosas al que las emprendiese con alguna constancia.

Desgraciadamente, las instituciones políticas del Paraguay han alejado sistemáticamente á los extranjeros de tan rico territorio, unas veces mandando Francia, único propietario del terreno durante largos años, Seryano y Tiberio en una sola persona, y otras mandando Lopez y sus herederos en el poder, por la inseguridad de la organizacion política, falta de órden en la administracion, y de relaciones aún con los países más cercanos. Cuando los inofensivos héroes de la ciencia, como Humboldt y Bompland, fueron víctimas de las persecuciones del adusto dictador, y el segundo sufrió muchos años penoso cautiverio, ¿cómo habrían de pensar los emigrantes en aquella inhospitalaria comarca? Respecto á la época de Lopez, la obra de D. Ildefonso Antonio Bermejo, y algun escrito de D. Ricardo Fors, nuestro condiscípulo, servirán de guía á los que deseen saber cómo y cuánto influye la política de los tiranos en lo que más importa, que es en la seguridad de las personas y de los bienes, á los emigrantes y colonos.

Gracias á todas estas causas, la poblacion en 1876 no pasaba de 293.844 habitantes, contándose 20.000 en la ciudad de Asuncion, que es la capital del Estado. Hay 72 kilómetros de caminos de hierro, y por los correos circularon en 1876 de 15 á 16.000 cartas. La importacion en el mismo año ascendió á 667.000 pesos, y la exportacion á 405.000. Como el Paraguay es un país mediterráneo y no figura en nuestra balanza del comercio extranjero, es muy difícil determinar qué parte del comercio de los Estados del Plata debe referirse al primero, por lo cual no podemos consignar los datos que le corresponden.

La república del Uruguay, conocida tambien con los nombres de *Banda Oriental* en Buenos-Aires por su posicion respecto al rio de la Plata, tiene una superficie de 186.920 kilómetros cuadrados y una poblacion calculada en 450.000 habitantes. La poblacion de la capital, Montevideo, era en 1818 de 3.500 habitantes, lo que prueba que durante la dominacion española no tenía otra importancia que la de su posicion geográfica, siempre muy considerable; en 1829, 9.000; en 1843, 31.189; en 1860, 49.543; en 1869, 95.036, y en 1875, 105.711; en 1876 hubo 5.570 emigrantes. Nuestra patria figura en quinto lugar por la importancia de su comercio respecto á la república, ocupando los cuatro primeros Inglaterra, Francia, el Brasil y los Estados Unidos. Despues de España, y casi por el mismo valor en las negociaciones comerciales, figura Alemania.

Importamos plomo, sal y libros, aceite y vino, por un valor de 6.286.809 pesetas. Aun hay algunas

personas en Montevideo y en sus alrededores que recuerdan haber visto extensos campos donde hoy se extienden las mejores calles de la ciudad. A pesar de que los italianos prefieren el Uruguay para sus emigraciones, y que tampoco lo desdennan los alemanes y suizos, los vascos españoles y franceses y los gallegos son los mejor recibidos en el país, por las virtudes cívicas que ordinariamente practican, y por su amor al trabajo y constancia en las ocupaciones agrícolas y mercantiles.

El clima es templado, aunque se experimentan bruscas variaciones en la temperatura. De 18° es el calor en la primavera, de 21 en el verano, de 14 en el otoño, y de 11 en el invierno. La tolerancia de todos los cultos no puede menos de influir notablemente en el aumento de la población. La deuda pública en 1873 era de 20 millones de pesos, y además de 50.000 libras esterlinas á favor de Inglaterra. El valor de los negocios en que intervienen los diferentes Bancos asciende á 365 millones.

Respecto á la distribución de los pobladores y colonos, pueden consultarse en nuestro artículo *A los emigrantes á Buenos-Aires* los datos en él insertos, y debidos al sabio médico francés Martin de Mussy. El escaso desarrollo de las ciudades, comparado con el de la población rural, manifiesta el acierto de los extranjeros que en la república se establecen, y augura el mejor resultado para la suerte de los emigrantes. No cumplíramos con lo que nos exigen la justicia y la gratitud si no hiciésemos constar los grandes trabajos de las sociedades protectoras de los emigrantes gallegos, porque son en realidad superiores á todo elogio. Gracias á ellas, las desgraciadas tentativas de colonización encuentran remedio, y fomento y cariñoso amparo las que tienen probabilidades de un éxito ventajoso; gracias á ellas, nuestras provincias predilectas no pierden tanto como parece con la emigración, y así los españoles como los orientales les deben singular respeto.

Aun en el estado actual, se calcula en 140 millones de pesos el valor de la propiedad inmueble, y el de la pecuaria en más de 50 millones. Razon ha tenido el Estado Oriental en colocar en uno de los cuarteles de su escudo el caballo, que, importado por los españoles, ha llegado á constituir, multiplicándose en inmensas manadas, una de sus principales riquezas.

Chile, uno de los Estados que han disfrutado de mejor gobierno en toda la América española (hemos de reconocerlo para ser justos, aunque hablemos de un país hasta hace poco enemigo), y sin duda el más belicoso de todo el continente meridional, comprende con el país de Arauco 337.000 kilómetros cuadrados, y 265.000 sin aquel territorio, cuya fama se debe, como á su propio valor, á nuestro épico Alonso de Ercilla. Su población, según el último censo, es de 1.700.055 habitantes.

De Norte á Sur comprende 1.850 kilómetros, y 175 de Levante á Poniente. La situación de este país es una de las más privilegiadas de nuestro planeta: al Oriente la inmensa y elevadísima cordillera de los Andes forma una barrera natural inquebrantable, pues expediciones como la de San Martín pocas veces se repiten, y al Oeste está en comunicación con los más poderosos imperios del Asia, y con ese maravilloso mundo de la Oceanía, al que tal vez se reservan los días más gloriosos en las edades futuras. La agricultura y las minas de los metales, en otro tiempo menos estimados y hoy más preciosos, colocan á Chile en una posición parecida á la de Inglaterra en Europa, así como por otros aspectos recuerda la antigua Roma. El cobre y el carbon de piedra que produce le dan una fisonomía especial entre los países mineros americanos. Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos figuran, como en los demás Estados, en el tráfico por valores más considerables que los que produce el nuestro.

El movimiento comercial de *Valparaíso* en 1865 estuvo representado por 397.625.450 francos. Las mercancías depositadas en el mismo puerto valían 163.314.425 francos; y era de notar que Alemania figuraba en el tráfico por supuesto antes que España, y por un valor de 14.701.905, y España solamente por 3.267.085. «Suma insignificante, dice Larousse, y aún es de temer, añade, que la conducta seguida por los agentes de la reina Isabel causen disminución en las cifras que representan dicho tráfico.» Sea por esta causa, ó por otras, lo cierto es que Chile nos declaró la guerra, de la que también, como siempre, obtuvimos más gloria que ventajas.

En el año 1877 nada importamos de Chile, y exportamos en artículos insignificantes 338.002 pesetas. Lástima produce recorrer los Estados de la *Balanza*, en que sólo se leen como exportados para Chile el papel para cigarros y los vinos generosos por los valores respectivos de 38.575 y de 292.092 pesetas. ¡Ojalá después de la celebración de la paz mejoraran nuestras relaciones de todo género con aquella nación, que sin duda es una de las de más brillante porvenir en todo el continente meridional de América!

A los que deseen enterarse de otras particularidades del país les recomendamos la obra monumental de Gay sobre historia, escasa entre nosotros, y el *Manual del minero*, su autor D. Pedro N. Cobo, impreso en Val-

paraíso, librería de *El Mercurio*, en 1854. Esta obra merece detenido estudio, y está al nivel de los adelantos hechos en la legislación y en la industria. Sólo es de temer que esta última, y el espíritu eminentemente guerrero del país, sacrifiquen la agricultura á las nuevas tendencias, con igual perjuicio del país chileno y de los europeos que con él mantienen relaciones.

No nos cansaremos de repetir que, si España no vale más respecto á las repúblicas americanas, es porque jamás se ocupan en este asunto sus gobernantes; ninguna potencia europea cuenta con bases como nosotros para desarrollar un gran comercio, y ninguna, teniendo tales recursos, los desaprovecharía como nosotros. Sin duda nuestros ministros no abren ese libro, tantas veces citado en los presentes artículos, la *Estadística del comercio extranjero*, porque no aparece el rubor en su semblante. Sin duda para muchos de nuestros comerciantes, el mundo americano se ha vuelto á hundir en el mar y en el olvido, como antes del inmortal Cristóbal Colon, ó nos sucede lo que al hidalgo arruinado, que no quiere levantar sus ojos á la fachada de su palacio, por no comparar la gloria que representa el escudo de armas que heredó, con la miseria que le rodea por culpa de sus padres y por la suya. ¡Y si después de todo ganasen los individuos lo que ha perdido la nación! Pero ¿qué ganan aquéllos con ser bien recibidos en la mayor parte de América, si el Gobierno los abandona? Nuestra pluma se resiste á proseguir escribiendo tales frases, y sólo en lo íntimo de nuestro corazón lamentamos que la desmesurada codicia que en alguna parte hizo emprender los antiguos descubrimientos y conquistas, se haya trocado en tan deplorable abandono. Recogimos los tesoros de América, imitando á los hebreos, que llevaron los de los egipcios para gastarlos en el desierto; hoy no podemos volver á las ollas de aquel otro país de los Faraones, y estamos condenados á ver cómo se entienden mejor con los hispano-americanos los que no hablan su lengua, que nosotros, que se la enseñamos, y cómo introducen nuevos gustos y nuevas necesidades en aquellos países, porque nosotros no cuidamos de satisfacer los que durante siglos pudimos inspirarles. ¡Dios lo remedie, pues vemos que nadie trata de remediarlo (1)!

A. BALBIN DE UNQUERA.

## ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

ALFONSO EL MAGNO

(Conclusion)

Por esta época, queriendo el Rey Magno consignar un recuerdo al célebre Pelayo y hacer al mismo tiempo una piadosa ofrenda á la catedral de Oviedo, tuvo el feliz pensamiento de hacer engastar en oro y cubrir de rica pedrería la antigua cruz de roble que el libertador llevaba por bandera, y que se guardaba en la iglesia de Santa Cruz de Cangas. Para esto hizo el rey trasladar aquel memorable trofeo de las glorias españolas al castillo de Gauzon, en que por entonces residía, y dispuso que á su presencia se procediese á su adorno. Aseméjase algun tanto en su forma esta famosa cruz á las antiguas encomiendas de Calatrava, y tiene de longitud como cuatro piés, y los brazos dos y medio. Las planchas de oro que envuelven la primitiva están enriquecidas con multitud de piedras y labores muy bellas, que hicieron decir al cronista Ambrosio de Morales, hablando de esta cruz, «que era la joya más rica que en aquel tiempo había en España.» En el respaldo se leen cuatro inscripciones latinas, formadas por letras sobrepuestas, que son casi iguales á las que ostenta la cruz denominada de *los Angeles*, que dió Alfonso el Casto á la misma catedral de Oviedo; su sentido es el siguiente:

I

Sea plácidamente recibido este dón que en honor del Señor ofrecieron el siervo de Cristo Alfonso y la reina Jimena.

II

Sobre el que presumiera apoderarse de estos nuestros dones, sea fulminado el rayo divino.

III

Con este signo es defendido el piadoso. Con este signo es vencido el enemigo.

(1) La legación de Venezuela cuesta, según el último presupuesto de 1880-1881, 43.500 pesetas; la de Buenos Aires, 41.000; la de Montevideo, 41.000; la de Bolivia y Perú (á cargo de Cuba), el viceconsulado en Buenos-Aires, 7.500; el de Centro-América (á cargo de Cuba), lo mismo que el de Bolivia y Haití, Méjico y Perú; el del Uruguay, 7.500; el de Venezuela, 3.000, sin contar con los gastos de material. Aunque no son excesivos los sueldos que aquí se enumeran, y el cuerpo consular, sobre todo, ha publicado algunos buenos trabajos mercantiles, creemos debiera esperarse más resultados, ó gastarse ménos en los capítulos del presupuesto de Estado que se refieren á los Estados de América.

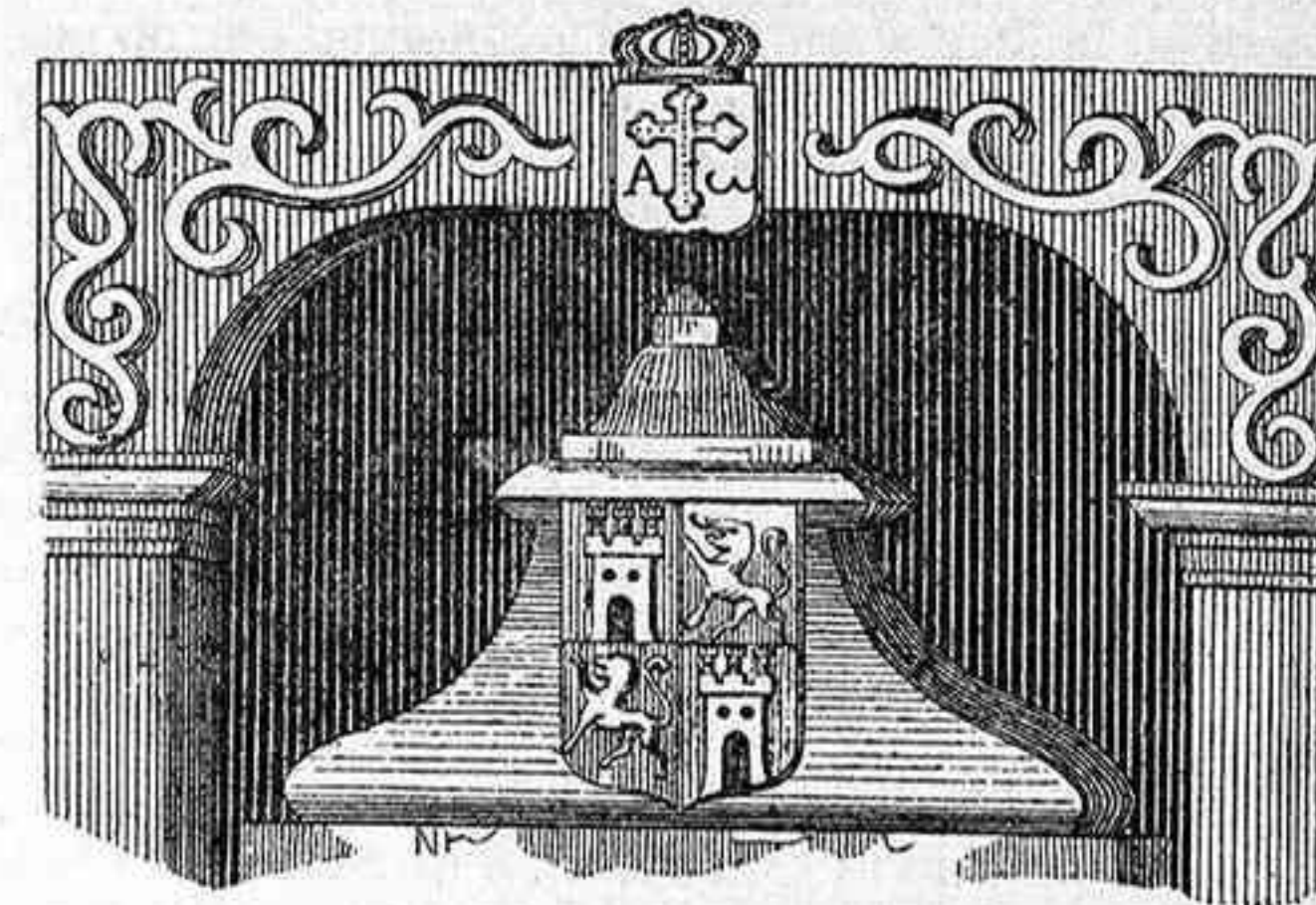
IV

Acabada y perfeccionada esta obra, fué entregada á la sede ovetense de San Salvador. Hízose en el castillo Gauzon el año 42 de nuestro reinado, corriendo la era de 946.

El Rey Magno, imitando, como en otras cosas, al esclarecido Alfonso el Casto, tomó por divisa la figura de esta cruz de la Victoria, así como aquél lo hiciera con la de los Angeles, y la hizo esculpir sobre la entrada principal de su palacio, con esta leyenda truncada:

*Signum salutis pone Domine in domibus istis, et non permittas...*

Lo que falta á la anterior inscripción se leía, también rodeando la cruz mencionada, en el sepulcro de



SEPULCRO DE ALFONSO EL MAGNO Y DE SU ESPOSA JIMENA

COPIADO DEL NATURAL

Alfonso, que él mismo se hizo fabricar por aquel tiempo en el panteón real de Oviedo, y decía así:

*Introire angelum percutientem.*

Ambos fragmentos reunidos se ven aún hoy en una lápida que con la repetida insignia de la cruz se fijó en la fortaleza que Alfonso edificaba á la sazón para reforzar las defensas de la ciudad real. He aquí lo que expresan en castellano:

«Pon, Señor, en estas casas el signo de la salud, y no permitas éntre en ellas el ángel prevaricador.»

El mismo año de 908, en que se adornó la cruz de la Victoria, hizo Alfonso donación á la catedral de Oviedo del ameno sitio real denominado Santa María de Naurancio, compuesto de palacio, termas y jardines.

Lo que hasta aquí llevamos referido de los sucesos del grande Alfonso es sobradísimo para que podamos sin temor calificarle de esforzado, piadoso, restaurador y magnánimo; mas aún nos faltaba revelar que era también digno del renombre de erudito, cualidad tan rara entre los príncipes de su siglo. En efecto; Alfonso III nos ha legado con su pluma un recuerdo no ménos apreciable que los de su espada vencedora, en el excelente *Cronicon* en que trazó la historia de sus predecesores, y que alcanza hasta el reinado de don Ordoño, su padre. La circunstancia de haber dedicado el monarca historiador esta notable producción á Sebastian, obispo de Salamanca, hizo á algunos escritores modernos atribuir inconsideradamente á este prelado el honor de ser su redactor.

Cuando el glorioso nombre del Rey Magno era el terror de sus enemigos y el objeto de la veneración de sus vasallos, y cuando debía aquél reposar sobre los laureles de tantas victorias, su propia familia le suscitó una nueva guerra, que vino á llenar de amargura sus últimos días. Rebelóse contra su padre el primogénito infante D. García, en ocasion que se hallaba en Zamora, y ayudado por su suegro Nuño Fernandez, uno de los condes de Castilla, intentó arrebatar la corona que tan dignamente brillaba en las sienas de Alfonso. Mas empujando éste su terrible acero, recobró en el instante la referida ciudad, y el desnaturalizado hijo fué encerrado en una torre del castillo de Gauzon. Este castigo, demasiado suave para tan gravísimo crimen, léjos de apagar el incendio de la guerra civil, le añadió materiales nuevos. La reina Jimena, dando ejemplo de la más inesperada deslealtad, se puso al frente de aquella inaudita sedición, y secundada por los otros infantes Ordoño, Fruela, Gonzalo el arcediano y Ranimiro, hizo la guerra al rey su esposo para obligarle á ceder su trono á D. García. Acudió también á Asturias el conde Nuño Fernandez con fuerzas considerables, y la terrible discordia desoló el reino cristiano por espacio de dos años, durante los que se hicieron dueños los rebeldes de los castillos de Alba, Luna, Gordon, Arbolio y Cultrocies. Conociendo entonces el gran rey las calamidades que iban á llover sobre sus amados súbditos, en caso de prolongar por más tiempo aquella lucha doméstica, y con objeto de evitar el derramamiento de una sangre que no podía ménos de ser aún querida,

reunió inesperadamente el año de 909 en Cortes á los obispos y próceres en el palacio de Boides, y abdicó solemnemente la corona en sus tres hijos mayores.

A García, que aún permanecía preso, le fueron donadas todas las tierras que se conquistaran allende los puertos, que desde entónces, y no ántes, tomaron el nombre de *reino de Leon*, por ser esta ciudadla más principal de aquella comarca, y la designada para corte del nuevo rey. La Galicia y la parte de Lusitania que poseían los cristianos formaron el dominio de Ordoño, y, finalmente, Fruela obtuvo el señorío de las Astúrias: Gonzalo, aunque cómplice en la rebelion de sus hermanos, permaneció simple arcediano, y Ranimiro, que era el más jóven, aunque no obtuvo Estados, tal vez por su corta edad, usó solamente como título de honor del dictado de rey (1).

Reservóse Alfonso el Magno, de todos sus Estados, únicamente la ciudad de Zamora, que le era querida por haberla reedificado y por haber sido teatro de uno de sus grandes triunfos; pero ántes de fijar en ella su residencia, marchó en romería á Santiago. De vuelta de este piadoso viaje, se detuvo algun tanto en Astorga, y llegando á su noticia en aquella ciudad que el rey García aprestaba un ejército contra los moros de la parcialidad de Hafsum, solicitó y obtuvo Alfonso de su hijo el permiso de mandarlo y combatir todavía una vez ántes de morir con los enemigos de Cristo. En esta postrera campaña no desamparó la fortuna al antiguo monarca, pues habiendo talado los campos y arrasado las poblaciones enemigas, se retiró vencedor á Zamora, donde murió poco despues, el 19 de Diciembre de 910, á los sesenta y dos años de su edad y cuarenta y cuatro de un esclarecido reinado.

El cadáver de Alfonso fué conducido á la catedral de Astorga, de donde algun tiempo despues se trasladó con el de su esposa al sepulcro que, como ya dijimos, se hiciera él mismo construir en el panteon real de Oviedo. En él reposaron ambos consortes hasta principios del siglo pasado, que fueron á ocupar una nueva urna churrigueresca, igual á las otras que entónces se fabricaron para contener los restos de los demas reyes de Astúrias. Un pequeño escudo de armas que ostenta la noble enseña de la cruz de la Victoria, es la única señal que indica al curioso observador la que pertenece al heroico príncipe cuyos principales sucesos acabamos de bosquejar (2).

#### ADICION Á LA BIOGRAFÍA DE ALFONSO EL MAGNO.

Los hijos que Alfonso tuvo en su esposa Jimena fueron nueve: García, Ordoño, Fruela, Gonzalo, Bermudo, Ranimiro, Sancha y otras dos hijas cuyos nombres se ignoran. Los tres primeros fueron reyes suce-

(1) Así consta de una donacion hecha por el mismo Ranimiro á la catedral de Oviedo en 926, y que tenemos á la vista.

(2) El grabado relativo al Rey Magno que publicamos en el núm. 17, correspondiente al día 18 del mes próximo pasado, es fiel traslado de una bella miniatura que se ve en un privilegio de donacion de Alfonso el Magno á la iglesia catedral de Oviedo, que data de la era 934 ó sea año de 896. Ocupan la parte superior el rey y la reina, sentados en una especie de escaño largo, y bajo un sencillo pabellon, entregan al obispo Gomelo, que ocupa el mismo asiento, el pergamino escrito que contiene el *testamento* ó sea donacion. Al lado del obispo se ve en pie un diácono con un gran libro abierto, y muy cerca de la reina su principal camarera (*cubicularia*), que tiene en la mano un objeto que no nos atrevemos á traducir y que será tal vez un abanico formado de hojas. Debajo de las cinco figuras mencionadas hay otras tantas que representan al *armigero* ó escudero del rey, con la lanza y el escudo de su amo, dos guardias armados de espadas y rodela; otro diácono que sostiene un libro pequeño y cerrado; y finalmente, otra camarera, que empuña tambien un objeto parecido al de la primera. El rey viste un traje magnífico y algun tanto complicado, que parece constar principalmente de dos largas túnicas; la interior, que es de color rosa, se deja de ver por ser la otra abierta de arriba abajo. Esta es de tela de plata con una rica orla de pedrería, y con mangas anchas. Lleva tambien don Alfonso una capa ó manto de mucho vuelo, de color verde, orlada de oro, y presa en el hombro derecho con un broche del mismo metal. Finalmente, empuña con la mano izquierda un largo cetro cuya caña es de plata, y el remate, que es en forma de flor de lis, de oro, y cubre su cabeza una gran corona que se compone de un círculo del que salen tres puntas que acaban en otras tantas perlas. El vestido de la reina consta tambien de dos túnicas: una verde, y otra azul, que parecen tener el mismo corte que las de su esposo. Cubre sus espaldas una capa carmesí, y envuelve su cabeza una muy cumplida toca. Tambien lleva un adorno al que el P. Flores, en sus *Reinas Católicas*, da el nombre de *caramiello*, que, segun él mismo nos dice, se formaba de lienzo fino, y se asemejaba á un plato cóncavo. El traje del prelado tambien difiere bastante del de estos tiempos, pues lleva sobre el *alba* y *tunicela* una especie de casulla estremadamente ancha por la espalda, y muy corta por delante; y encima de ésta, un rico adorno formado de unas bandas de oro, enriquecidas con piedras preciosas, que le rodean el cuello y los hombros. Los diáconos, guardias y camareras llevan solamente una túnica lueña hasta los pies, y no se distinguen sino por su toca. Las damas, los clérigos por estar afeitados y mostrar su corona, y los guerreros por la barba y cabellera crecida. El *armigero* se distingue tambien por sus anchísimas mangas, que van atadas para que no arrastren. El fac-símile de la firma de Alfonso el Magno que insertamos, está sacado del mismo privilegio en que está la descrita miniatura.

sivamente, Gonzalo arcediano de Oviedo, Ranimiro gobernó á Astúrias y usó tambien del dictado de rey, aunque vasallo de sus hermanos. Sancha casó con Conrado, duque de Suebia.

Cuando Alfonso el Magno cercó de nuevos muros la ciudad de Oviedo, y fortificó la catedral, hizo colocar una inscripcion en una larga lápida de piedra, que hoy, incrustada en la pared interior de la iglesia, y al lado de la entrada de la capilla del *rey Casto*, se conserva intacta, y cuya traduccion, segun el historiador de Astúrias Carballo, es la siguiente:

«En nombre de Nuestro Señor Dios y Salvador Jesucristo, y de su gloriosa Virgen y Madre María y los doce apóstoles, y los más mártires, en cuyo honor fué edificado este templo, en este lugar de Oviedo, antiguamente por el rey Alfonso, despues de su muerte hasta ahora, sucediéndole en el reino el rey del mismo nombre, Alfonso, cuarto de su prosapia, hijo del rey Ordoño, de dichosa memoria, mandó que fuese edificada esta fortificacion, con su mujer Jimena y dos hijos, para seguridad de la defensa del tesoro del palacio de esta santa iglesia, para permanecer sin daño recatándose (lo que Dios no quiera) que no se pierda alguna cosa, entrando los infieles, como suelen andar en corso con su ejército de piratas, en esta obra que así ofrezco á la misma iglesia le dure para siempre.»

NICOLAS CASTOR DE CAUNEDO.

## BOLETIN DE LA EMIGRACION

Integro publicamos en el número del día 18 el programa de los Juegos Florales que, por iniciativa y bajo el patrocinio del *Centro Gallego*, habrán de celebrarse en Buenos-Aires á 12 de Octubre próximo (390 aniversario de la llegada de Cristóbal Colon á las playas del Nuevo-Mundo), mas no nos fué posible por entónces, dada la premura del tiempo, expresar todas las gratas ideas que la lectura del programa en cuestion suscitaba en nuestra mente, y hubimos de contentarnos con felicitar al *Centro Gallego*, y muy especialmente á Galicia, cuyo nombre iba á alcanzar tan alta reivindicacion en las orillas del Plata.

Hoy disponemos de más vagar y espacio, y no sólo en obsequio á nuestros queridos hermanos de Ultramar, sino tambien para satisfaccion propia, plácenos volver á hablar del asunto.

Sin exageracion puede decirse que nunca se había visto tal en América. La celebracion del certámen constituye desde luégo una completa novedad; pero la intervencion é iniciativa tomadas por una sociedad española,—y galicana á mayor abundamiento,—constituyen ni más ni ménos que un verdadero é inequívoco milagro.

A Dios gracias, parecen llegados nuestros tiempos. De algunos años acá, ya no se mofan de nosotros el vulgo necio y el vulgo sabio de las ciudades ibéricas, ántes bien nos contemplan con recelo, se alarman al considerar que, dentro y fuera, nuestras cuatro provincias no forman sino una sola, y llenos de inquieta desconfianza ven cómo los *segadores* invaden poco á poco las elevadas esferas de la ciencia, de la política, del comercio y de la industria.

Decíase antaño, en són de menosprecio ó á modo de grave insulto, *gallego!* siempre que se trataba de un hombre grosero, iletrado y tosco; dícese hoy, con cierto dejo de despecho envidioso, *galleguito*, para caracterizar á los que por su perseverancia ó por su mérito obtienen en la batalla de la vida la más señaladas y útiles victorias.

Esto que pasa en España, se reproduce en América, donde con igual, si no mayor injusticia, éramos hasta hace poco juzgados. Con bastante claridad lo demuestran el desarrollo y respetabilidad que la *Asociacion de Beneficencia* y el *Centro Gallego* alcanzan en Cuba, y la forma en que por primera vez va á celebrarse una fiesta del *Gay saber* en la ilustrada capital de la República Argentina.

Al llamamiento de nuestros compatriotas Manuel Barros, Gregorio Fernandez, Eduardo Caamaño, Francisco Gonzalez, Ubaldo Blanco y Joaquin Castro Arias, no han tenido reparo en acudir el presidente jefe del Poder ejecutivo, brigadier D. Julio A. Roca (el cual, para mayor gloria nuestra, ofrece una corona de oro al tema, en grado sumo expresivo, *porvenir de la raza latina en la América del Sur*), el gobernador de la provincia, Dr. Rocha y la municipalidad de Buenos-Aires. ¡Honor á los que del otro lado del mar tales laureles procuran á la bandera de Galicia! ¡Honor á los que, tanto más enamorados cuanto más distantes del nativo suelo, así lo enaltecen y avaloran!

Por lo que á nosotros toca, muy escasa ayuda podemos proporcionarles, pero sí elevar en obsequio suyo ardentísimos y fraternales votos. Podemos, ademas, facilitar de algun modo su cometido, invitando á los poetas provinciales y españoles á que concurran al próximo certámen, y comprometiéndonos á recoger y enviar por propia cuenta los trabajos que tengan á bien

remitirnos ántes del 20 de Agosto. De esta suerte resultará algun tanto ampliado el plazo y garantidos los intereses, al par que simplificada la tarea material de los escritores.

No son, ni con mucho, tan halagüeñas las noticias de la otra orilla del Plata.

En la noche del 20 de Mayo, una partida de facinerosos políticos, capitaneada, segun de público se dice, por el ministro de la Guerra, asaltó las redacciones de varios periódicos, maltratando é hiriendo á redactores y cajistas. Entre los atropellados hállanse varios asturianos,—Estéban Fontan, uno de ellos,—pertenecientes á la colonia de Montevideo, la cual, en términos relativos, es poco ménos numerosa que la gallega de Buenos-Aires.

Creemos que el Gobierno español velará por la seguridad y propiedades de sus súbditos, y que en un caso extremo el mundo civilizado sabrá evitar la reproduccion de atentados y demasías, dignos por todos conceptos del Dr. Francia ó de Rosas.

Segun anunciábamos en números anteriores, la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia establecida en la Habana, se propone, con el objeto de allegar fondos y de ensanchar la esfera de su mision caritativa, publicar un volúmen de 200 á 300 páginas, en el cual exclusivamente figuren trabajos en verso ó prosa de los principales literatos gallegos.

Como que el tiempo urge, y aunque recibidos ya bastantes artículos y poesías, no alcanzan á llenar todavía el objeto deseado, haciendo lo que con respecto á los Juegos Florales de Buenos-Aires, nos ofrecemos á recoger y enviar, con la discrecion y seguridad posibles, todo cuanto hasta fines de Setiembre quieran remitirnos los escritores y poetas invitados.

Vivamente les suplicamos que concurran á la buena obra. Nunca como en las actuales circunstancias habrá habido razon para decir que los frutos de la inteligencia alivian de igual modo la necesidad del cuerpo y la del alma.

Sin pensarlo ni quererlo, hemos dejado lo más amargo para lo último.

Nuestro querido amigo y compañero D. Waldo Alvarez Insua, ha sido condenado á pena de destierro y multa en la causa que, con motivo de los artículos *El Asunto blanco* publicados en *El Eco de Galicia*, se le seguía de parte de D. Juan A. Baldonado.

No hay para qué indicar cuánto y cuán hondamente nos duele este lastimoso resultado. Si de algo vale nuestra súplica, nosotros la dirigimos muy encarecida y cordial al Sr. Baldonado, pidiéndole que retire su accion, en vez de ejercitarla contra un jóven y honrado periodista. Recuerde las nobilísimas campañas tenidas por Waldo Alvarez Insua, su incansable celo patriótico y sus continuos esfuerzos á favor de la colonia gallega, y no le obligue á salir por fuerza del territorio inhospitalario de Cuba.

Cuando en este género de conflictos se extrema el alcance de las cosas, puede resultar, ante la conciencia pública, mucho más perjudicado el acusador que el reo.

A. VICENTI.

## LA BAHÍA

En la planicie azul de la bahía  
la luz de los faroles cabrillea;  
lago de plata el rávil oleaje,  
negro abismo la sombra de las peñas,

y una lancha airosa,  
rápida y esbelta,  
no boga, que corre,  
no corre, que vuela,

llevada al suave compas de los remos  
y al trémulo empuje de las blancas velas,  
orlando su proa de chispas de lumbre  
de las tibias aguas la fosforescencia.

Hacia el muelle de hierro, que atrevido  
de la bahía al corazon penetra,  
cual dedo audaz que señala el rumbo  
á las regiones de la mar inmensa,

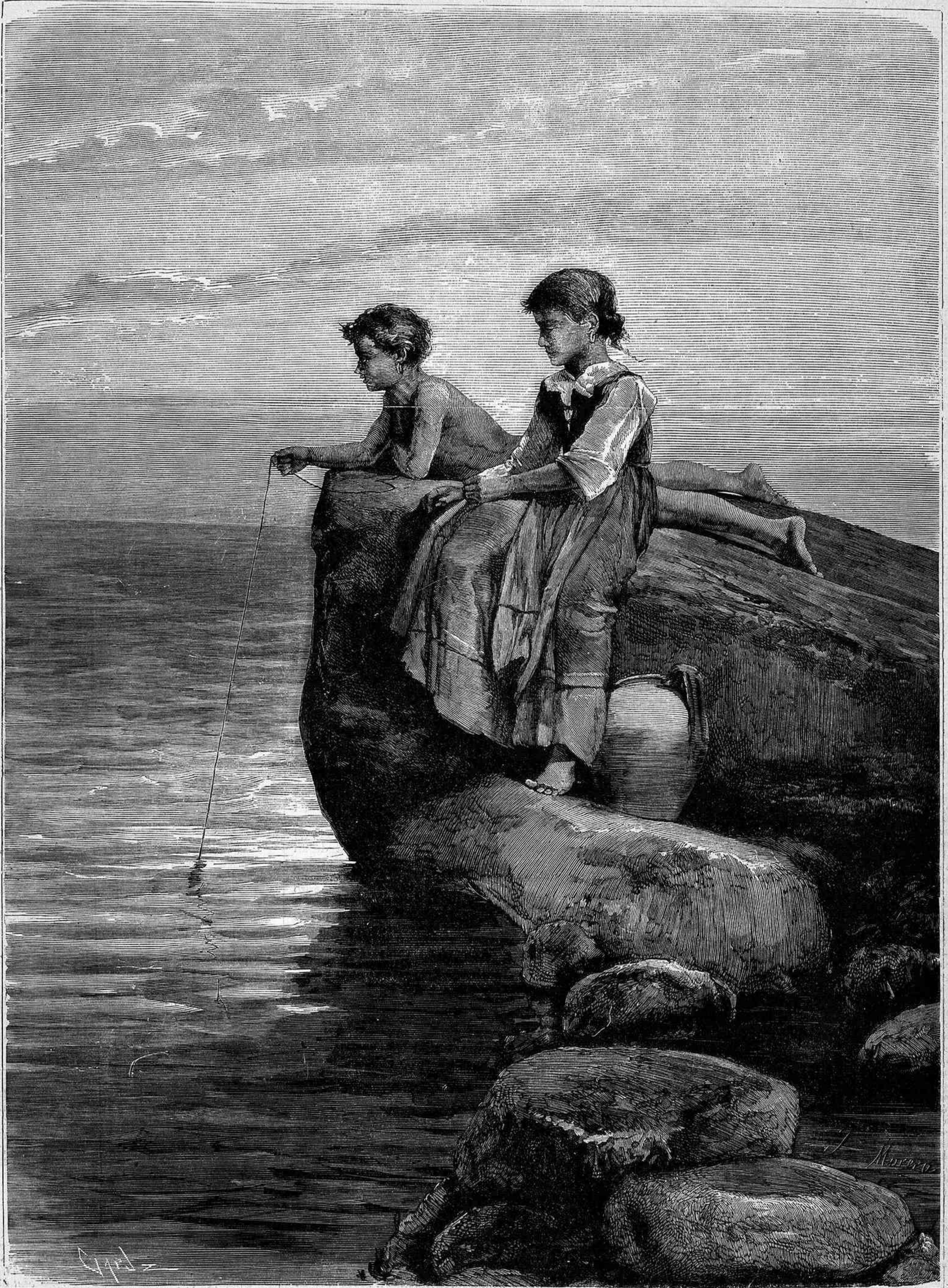
camina la lancha  
como una saeta,  
y á mí me parece,  
de léjos al verla,

llevada al suave compas de los remos  
y al trémulo empuje de las blancas velas,  
sobre el Oceano plácido y tranquilo  
con dos alas blancas, gaviota negra.

EMILIA PARDO BAZAN.



TIPOS Y COSTUMBRES DE ASTURIAS



DISTRACCIONES EN LA COSTA ASTURIANA.



FACHADA LLAMADA «DEL OBRADOIRO» EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO.







rado una vez siquiera. ¡Oh! Tirar á los pajaritos que tan confiados venían á cantar á nuestro lado era muy inhumano, é incomprendible para nosotros. Destruir el ramaje con la municion, hacer que penetrara el sol á través de la frondosidad de los árboles, era ahogar la mitad de nuestro entusiasmo. Nos satisfacía más encender alguna vez, ya anochecido, dos farolillos encarnados y colgarlos de alguna rama, que la idea de obtener más claridad en la barca á costa de ménos espesura en la fronda.

Pero... nos hemos entretenido demasiado con nuestros paseos y nuestra pesca, y hoy no es día de pasarlo en el barco.

Pié á tierra.

Es ya un poco tarde, las once de la mañana, y el sol despide verdaderas chispas sobre los transeuntes. No importa. A Canedo. Allí, allí está el convento y la iglesia con sus banderolas coloradas. Es un poco lejos, y la hora no muy propia para paseo en el mes de Julio; pero están allí las niñas que han acudido todas á presenciar la funcion religiosa, y como el sol abrasa y las calles despiden fuego, no vendrán á casa hasta la noche. Se comerá en uno de aquellos bosques que rodean al convento, y allí podremos pasarlo deliciosamente á la sombra de tanto árbol.

A nadie, pues, falta valor para resistir la potencia del sol y ponerse en marcha hacia la fiesta. Sólo sentimos que no pueda hacerse el viaje en la barca, y echamos de ménos el arbolado que ponía nuestros cuerpos á cubierto de los rayos solares.

Antes de la mitad de la jornada ya habíamos formado nuestros proyectos y ya nos habíamos cansado, no del trayecto recorrido ni del que faltaba por recorrer, sino de lo mucho que debíamos esperar para gozar tanta dicha como nos prometíamos. Secas garganta y cabeza de haber prestado tanto tiempo jugo al sediento sol; medio extinguidas nuestras fuerzas físicas y casi á punto de desmayar nuestro poder moral, hízose penosa é interminable la última parte de nuestra excursion; hasta tal punto, que si no fuera el aliento que una ventura cercana nos prestaba á veces, hubiéramos renunciado muchas á la felicidad de espíritu, en gracia de la tranquilidad de cuerpo.

¡Canedo! exclamamos por fin á una voz, y nos internamos en la espesura del más cercano bosque para descansar y beber en el primer arroyo. Vimos allí innumerables muchachas que arrastraban tablas y piedras para armar una rústica mesa en el lugar más sombrío. «Aquí, aquí se sentarán ellas», dice uno de nosotros. «De aquí no saldremos ya», contestamos los demás.

Y dicho y hecho: ayudamos un momento á combinar las tablas que habían de formar la mesa, y olvidados ya de la sed ardiente y del anhelado arroyo, nos sentamos en ademán de espera. Tuvimos que aguardar bastante rato á que se concluyera la solemne Misa, y vimos aparecer despues á las chicas, que también buscaban ya descanso y abrigo del sol.

«¡Aquí de nosotros!» nos dijimos; y desde el instante en que nos pusimos á la mesa, todo fué animacion. Cualquiera diría que habíamos llegado á los postres, y no había empezado la comida. Bien mirado, las comidas de campo son una sucesion continuada de postres.

Nuestro entusiasmo por las *ellas* crecía á medida que los alcoholes de las botellas menguaban. Precipitáronse mil declaraciones amorosas, y esto contribuyó en gran parte á la satisfaccion general, pues así nadie probó bocado que no fuera servido por manos ajenas, y todos pasamos entretenidísimos el tiempo que faltaba para la procesion de la tarde; *todos*, incluso las mamás, que llegaron á dormirse, no sé si por conviccion ó por sueño.

Pero llegó ya un momento en que nos cansó tanto placer, que por algo es el principio del dolor, y nos dirigimos hacia la iglesia en busca de la procesion.

¡Oh! La iglesia, el convento, el atrio que le rodea, aquella elevada situacion... ¡qué conjunto! Desde los asientos de piedra que cierran la elevacion, ¡qué paisaje se presenta á la vista! Espesura en los bosques, verdor en los campos, desórden en la situacion de las casas que forman la pequeña villa, hermosura y poesía en todos, condiciones son éstas que dan espíritu contemplativo á nuestra alma y deslumbran á nuestros sentidos; circunstancias que producen un ensimismamiento completo con relacion al lugar en que se reúnen, y una completa abstraccion de todo lo que no sea aquel lugar.

Pretendíamos acudir con la mirada á todas partes, y movíanse nuestros ojos con vertiginosa rapidez del convento á la iglesia, de la iglesia á los bosques, de los bosques al campo y del campo al grupo de casas que forman la hermosísima villa de Puenteareas.

Abstraídos permanecemos bastante rato, y otro tanto hubiéramos permanecido, si no llegase á distraernos el sordo ruido que para ordenarse promovían las personas que habían de formar parte de la procesion. Apinábanse todos, disputándose el lugar que juzgaban preferente, hasta que la salida de la imágen del convento les hizo permanecer inmóviles y conformarse con el puesto que hasta aquel momento habían logrado. Tal poder ejerció en todos los ánimos la efigie del venerado Cristo de los Aflijidos del convento de Canedo, que nadie se atreve á dirigir mirada alguna que pudiera envolver un sentimiento profano.

Corto fué el trayecto recorrido por la procesion, y ésta concluida, volvimos á pensar sólo en recobrar nuestro buen humor y nuestra alegría.

Anochecía ya... ¿Y qué horas de mayor encanto para nosotros que las del anochecer, de esa hora que produce un inexplicable sentimiento de melancólica alegría?...

Illuminóse con farolillos encarnados todo el espacio que ocupa el lugar de la fiesta, y entonaron bailables los acordes de la música. ¿Cómo resistir á esa tentacion, á ese extraño atractivo que ejerce en nosotros el compás de un vals ó una mazurka?

Era indiscutible: sin pensarlo siquiera, y casi al mismo tiempo que la música comenzaba su sonata, buscamos pareja y volteamos sin descanso, hasta que las mamás juzgaron llegada la hora de ponerse en marcha hacia la villa. Todos juntos emprendimos el regreso, y ya entonces se amenguó nuestro entusiasmo, deseando sólo el momento de descansar tranquilos.

Así terminó el día 4 de Julio, dejando en nosotros gratísimo recuerdo y firme propósito de repetir todos los años tan encantadora excursion.

Todo el que haya vivido siempre en medio del bullicio de las grandes poblaciones, sin conocer otros goces que los regidos por ese lujo de trabas que se llaman exigencias sociales, puede creer-

los preferibles á los sencillos encantos y agradable franqueza que reina en las fiestas del campo.

Si alguno de vosotros se hallase en este caso, fácil es hacer desaparecer su error: asista una sola vez á la romería del Cristo de Canedo.

GABINO BUGALLAL.

## CUENTU

(EN 'L AMAGUESTU)

Á MI QUERIDO AMIGO DON TEODORO CUESTA

Vivei morriendo de pena  
per la aldea de Lloriana  
una moi fermosa neña  
q' apenes s' mira plasma.

Ye moi robustia y moi fresca,  
ye como la nieve blanca,  
y tien per l' dos mexilles  
coloretos de manzana.

Non sabe q' ye pintase,  
ni echar color pe la cara,  
mas sabe q' ye querida,  
y de sobra que ye guapa.

Cudienla mocho sos padres  
porque ye moi rica alhaxa,  
y porque en aquel conceyu  
no hay yente de bona traza.

Non lleva mocho de dote,  
pos ye pa casala en casa,  
y tien moches faniegines  
ya de maiz, ya de escanda.

¡Que estraño ye que la miren  
los mozos de la quintana,  
si ye la fema mas rica  
q' en l' suelo pon la planta!

Ella xamas fó morena,  
pos el sol noi dio en la cara,  
y porque coxio moi poco  
los preseos de labranza;  
naide la sofre en la aldea,  
pos esta que non s' aguanta.

So tiu, un cura moi vieyu,  
que l' dinero non gastaba,  
dexoi unos cuantos miles  
y al ama noi dexó nada.

Y Pinina estando ansí  
(porque Pinina se llama)  
non fai casu de los mozos,  
q' la siguen donde vaya.

Haz meses que s' halla enferma  
de un mal que naide la sana,  
y non toma melecines  
por non ponese mas mala.

Ella fó un dia al amagüestu  
y allí quedose prendada  
de un rapaz, moi bon rapaz,  
q' hízoi una rapazada.

Ella pol dia y la noche  
non reposa ni descansa,  
y hay quien mormura en el pueblo  
q' al dimonio está entregada.

¡Quien sepía lo que en l' mundo  
tien esta bona rapaza,  
pode decílo á so má  
si quier tenela alegrada!

¿Cómo ha de creer Perico  
el vecin de la cabaña,  
q' toviese á so Pinina  
de un mal que tanto la mata?

Ella ye bona neñina,  
raru mozu la compañía,  
porque la mala caluña  
quitoi el meritu y fama.

Y eso que vieron los mozos  
cuando antes la galantiaban,  
q' era una neña guapina  
y ademais moi recatada.

Bien lo recuerda Pachon  
el que habita en la enramada,  
q' un dia quiso coxela  
como en la aldea se palpa,

y se trago en los sopapos  
tan grande la fobetada,  
que desde entonces los mozos  
con ella non anden en chanza;

y sim embargo mormuren  
porque ella charla non gasta.  
¡Ay! Estuvo toda ella triste,  
mas eso non valia nada,

que al venir este amagüestu  
ya salió mexor librada.  
¡Ay! Fó que ingacho á un indianu  
que vino con mocha plata,

y dexoi su corazon,  
y ella dexoi sos palabras.  
¡Fó un dia en el amagüestu  
cuandai armó la gazapa,

y se coló entre sos redes  
el que vino de la Habana!  
.....

Ya hoy mira con malos gueyos  
el velos bailar la danza,  
por q' xente de corte  
d' isa manera non baila.

VÍCTOR DEL ALBA.

## EL NIÑO FERNANDEZ BORDAS

Ante el retrato de Alejandro Magno, Julio César, si no miente la historia, considerábase viejo á los treinta años no cumplidos, y experimentaba amargo desaliento al recordar que el héroe macedon, á los veinte escasos, tenía sojuzgado medio mundo.

Tal pensarán sin duda no pocos distinguidos músicos al ver á Antonio Fernandez Bordas, ó al leer los unánimes elogios que la prensa, el profesorado y el público, de cinco meses acá, le dedican.

No haremos la biografía de este niño prodigioso, puesto que no hay ni habrá nunca quien á su edad la tenga; pero sí debemos tomar acta de su fe de bautismo, para desengaño de aquellos incrédulos voluntarios ó involuntarios que, negándose á admitir tamaña precocidad, supongan alguna deformidad ó paralización física, bajo la cual se encubra la edad verdadera de nuestro infantil compatriota.

Antonio Fernandez Bordas nació en Orense á 14 de Enero de 1870, y fué bautizado en la iglesia de Santa Eulalia del Norte por el cura párroco D. Manuel García Rodríguez.

Contaba, pues, en el día de su primer triunfo en el Conservatorio de Madrid (26 de Marzo de 1881), once años, dos meses y catorce días, y ni siquiera los once y medio cumplidos al recibir en público ejercicio el segundo premio de violin, á 27 del pasado mes de Junio.

Pero no adelantemos los sucesos.

En Pontevedra, y á fines de 1876, comenzó los estudios de solfeo, y al año siguiente los de violin, bajo la direccion de los señores Salvador y Dorado.

Cuenta su padre, el Sr. Fernandez Benavente, distinguido ayudante de Obras públicas al par que inteligente aficionado, que el niño en los primeros tiempos se mostraba algun tanto desaplicado y remiso. Por fortuna, hábilmente estimulado en su vanidad, trasformóse de pronto, dominó las escalas, y al punto dejó entrever, amén de una verdadera vocacion artística, una particularísima aficcion al estudio.

No se pasaron muchos meses sin que comenzase á ser conocido y admirado bajo el nombre de *el niño Benavente*, obteniendo los primeros aplausos en Pontevedra y Vigo. A nadie se pudo ya ocultar el hecho de que aquel diminuto violinista era de la familia de los predestinados, y tenía en el mundo musical un porvenir tan risueño como seguro.

En 29 de Setiembre del año pasado llegó á Madrid, y al siguiente día sufrió el exámen de ingreso en la Escuela Nacional de Música, en donde, á fines del primer curso, debía obtener, gracias á su mérito sobresaliente, la consideracion de tres de solfeo y cinco de violin aprobados.

Nosotros le vimos y oímos en su primer ejercicio público en el concierto lírico dado por el Conservatorio el 26 de Marzo del año corriente. Ni de intento hubiera podido encontrarse más solemne ocasion para el *debut* de un artista.

Allí estaban el director general de Instruccion pública, el clausuro de catedráticos, los más reputados críticos y el público más distinguido é inteligente de la villa y corte. Al aparecer Antonio Fernandez Bordas en el foro, acordámonos involuntariamente de la presentacion de Mozart ante la familia real austriaca, y á ello contribuyó sin duda el traje corto del niño, que recordaba en cierto modo los del siglo pasado.

Traía la cabeza erguida, pero inclinados modestamente los ojos, y estaba, aunque pálido, sereno. Alzóse un murmullo de simpatía en toda la sala, simpatía que fué aumentando á medida que el ejecutante interpretaba con maestría superior á todo elogio, matizando y fraseando correctamente la *fantasia de Beriot*, y que estalló por último en fervorosos y unánimes aplausos.

Repetidas veces tuvo que salir al palco escénico, llamado por un público entusiasta, de quien recibió los honores de un verdadero y legítimo triunfo.

No menor fué el obtenido dos meses despues con motivo del Centenario de Calderon en aquel mismo recinto.

En el festival organizado por el Conservatorio para honrar al príncipe de nuestros dramáticos, á Fernandez Bordas cupo la gloria de figurar como único *solista*, empeño del cual salió con increíble serenidad y desembarazo, mereciendo por el pronto una ovacion del público y más tarde los elogios encarecidos de toda la prensa.

Y aquí debemos notar una circunstancia. Los ilustres maestros Arrieta y Monasterio, que aman á Antonio, no ya como á discípulo, sino como á hijo, y que contaban con que al presentarse ante una numerosa concurrencia se turbase y perdiera una parte de sus recursos el alumno predilecto, han visto con asombro que éste, en vez de perder, ganaba, y que, á manera de los antiguos atletas, se crecía tanto más cuanto mayores eran las dificultades y el número de los testigos.

Prueba indudable de que hay en su corazon y en su inteligencia el presentimiento de grandes destinos ulteriores.

En efecto: como digno sucesor de Monasterio y de Sarasate le han saludado ya los críticos y los inteligentes.

Llegamos al término de nuestro trabajo y al más glorioso éxito de los obtenidos por nuestro querido é infantil compatriota.

En los últimos ejercicios de oposicion acaba de obtener un segundo premio de violin, de todo en todo equivalente al primero, como vamos á demostrar reproduciendo lo dicho por el periódico madrileño *El Progreso*, al cual nadie acusará de exagerar las cosas en provecho y honor de nuestra madre Galicia.

«El Sr. Monasterio ha debido pedir al cielo un discípulo milagroso, y tal lo ha alcanzado en el niño Fernandez, prodigiosa criatura que en el violin ejercita, expresa, modula y matiza como artista superior.

Con asombro y admiracion le oímos, y nos preguntamos; ¿qué será á los veinticinco años, si sigue estudiando? Sin duda, para España una grande y legítima gloria.

Con una tranquilidad, con un aplomo perfectos, marcando los efectos todos, sin descuidar el más mínimo detalle, ejecutó en la tarde del lunes (27 de Junio próximo pasado) magistralmente la pieza de concurso, que lo era el 8.º concierto de Rodes, para descifrar el cual no se concedían sino cinco minutos.

El jurado le adjudicó el segundo premio, porque el reglamento no permitía otra cosa; pero el Sr. Arrieta, en un correcto discurso, manifestó lo sensible que era para los jueces el tener que reprimir su entusiasmo tratándose de facultades tan extraordinarias como las de aquel niño, dado que equivaliendo el premio primero á un diploma de profesorado, no podía otorgarse sola-

mente al genio y al talento del alumno, sino despues de trascurridos los años reglamentarios.

Predijo al jóven Bordas gran cosecha de triunfos y coronas, no escolares, sino públicas y universales.

De lo cual resulta, como más arriba decimos, que el premio tiene el valor y la fuerza moral de primero, caso no ocurrido hasta ahora en la Escuela Nacional de Música, tratándose de un instrumento tan difícil y de una criatura de once años, que además se halla todavía en el primero á contar de su ingreso en el Conservatorio.

Gran honor para sus profesores D. Jesús de Monasterio y don José Gainza; satisfacción inmensa para su padre, halagüeña y grata esperanza para Galicia.

Antonio es á un mismo tiempo artista y estudiante, y reparte su tiempo entre la filosofía y la música. Ha cursado con aprovechamiento durante los dos últimos años en el Instituto de Pontevedra y en el del Cardenal Cisneros de esta corte.

Pero marcado está su camino, y los conocimientos generales que adquiere únicamente deberán servirle, y así lo deseamos nosotros, para completar y extender los del divino arte.

Es demasiado inteligente para desear otra cosa su digno padre, que para el próximo invierno le enviará á Alemania á continuar sus estudios.

A ninguna parte mejor que al país de la música clásica, de las baladas y de los *Lieder* pudiera ir el niño *Benavente*, hijo privilegiado del Norte, cuyos instintos y gustos se desarrollarán mejor entre las vagas nieblas del Spree y del Rhin que á orillas del Tíber ó del Sena.

Allá y á todas partes le acompañarán nuestros votos y los del país natal, que ya desde ahora le contempla con orgullo.

MARIO SAN JUAN.

UNA ROMERÍA EN ASTURIAS

Nada más agradable, atractivo y seductor; nada que recree tanto á la vista, halague al espíritu y sea origen de dulces sentimientos y de gratas impresiones; nada comparable con el bello panorama presentado por aquella naturaleza exuberante, rica, esplendorosa, llena de vida; por aquella vegetación que esmalta sus hermosos prados; por el manso y risueño riachuelo que serpenteando desciende de la cima de sus elevadas montañas; por aquellos seculares árboles que con sus frondosas ramas pueden cobijar caravanas enteras, y por aquellos preciosos valles que á manera de alfombra salpicada de vistosos colores cubre su vasto suelo; nada, en fin, como el cuadro tan apacible como bello que se destaca ante el observador en una *romería de Asturias*.

La sencillez de costumbres de aquellos honrados aldeanos; las giras campestres organizadas en medio de sus alegres danzas; la infinidad de tiendas levantadas en el mismo sitio destinado á la pública diversion y en donde se expenden los tradicionales *amargos*, las llamadas *tabillitas* y *avellanas*; la profusion de botellas de espumosa sidra; la multitud de corros bailando unos la alegre *giralidilla*, que con sus festivos y graciosos cantares entretienen agradablemente á sus muchos circunstantes, otros la acompasada *danza* y todos bailes de aquel país, llenos de sencillez y sentimiento, contribuye tan armonioso conjunto á excitar en el alma gratas emociones y á conmovérsele dulcemente.

Como las romerías todas son iguales por su carácter, por la forma que revisten, por su alegría y expansion, por las diversiones á que se entregan sus asistentes y por las demas circunstancias que las acompañan, diferenciándose tan sólo en el sitio donde se celebran y cambiando éste segun el santo que la Iglesia católica conmemora, de ahí que nos fijemos en la primera de la temporada, en la que, por decirlo así, abre sus puertas, siguiendo las demas como alegre y placentero cortejo.

Sobre la costa cantábrica se levanta una hermosa poblacion, cuyo carácter mercantil é industrial le aseguran un floreciente porvenir, y merced al cual, y á sus poderosos elementos de riqueza, le hacen ser el puerto más concurrido de Asturias, manteniendo relaciones comerciales, no sólo con todos los demas de la Península, sino tambien con la hermosa Cuba, con quien cambia sus productos, y á quien es deudora en su mayor parte de las elegantes casas construidas en su recinto con el oro venido de allende los mares, principal causa de su embellecimiento. Esta linda villa es Gijón, la perla del Cantábrico y patria del ilustre Jovellanos.

En sus bellos alrededores se encuentran hermosas casas de campo, llamadas *quintas*, en las cuales preside un delicado gusto en plantas y flores; se observa además en los mismos muy bonitas aldeas, en las cuales se celebran durante la temporada de verano sus alegres romerías.

Hay dos vías férreas, destinada la una á poner en comunicacion á este centro importante con Castilla, y la otra á conducir de Sama de Langreo los riquísimos carbones de piedra que en abundancia existen en sus entrañas.

Pues bien; á corta distancia de Gijón, sobre este segundo ferrocarril, se levanta la pintoresca aldea de Tremañes, celebrándose en ella el día de San Juan su animada romería.

Figúrese el lector, en medio de las sinuosidades formadas por valles y prados de prodigiosa vegetacion, multitud de puestos destinados á vender dulces, avellanas y sidra; al són de las gaitas y otros instrumentos bailan los jóvenes de ambos sexos, entonando cantares llenos de viveza y de gracia: observar aquellos aldeanos que, atraídos por la fiesta, y pintada la alegría y jovialidad en sus tostados semblantes, pasan largos ratos en animada conversacion; sorprender en sus miradas á la tierna doncella de negros ojos y al apuesto galán escogido tan ameno sitio para comunicarse quizá por la vez primera sus amorosas impresiones; discurrir alegremente las personas de todas clases y condiciones, confundiendo en una sola idea, juntándose en una misma aspiracion; oír en medio de aquellas elevadas montañas, mudos testigos de sencillas costumbres, las alegres y populares canciones dirigidas á manifestar el sentimiento en su mayor grado de pureza; llenar el corazón de placenteras emociones, convidando á gozar de tan bello espectáculo la apacibilidad del lugar, el ambiente puro y sereno y la perfumada y embriagadora atmósfera; reuna en sí el lector todas estas circunstancias, y con su bello conjunto se habrá formado una idea, algo aproximada nada más, de esas fiestas campestres donde tanto goza el espíritu y se espacia el alma, depositando en ella un recuerdo tan agradable como placentero.

Y eso que las romerías ahora no son lo que fueron hace algun tiempo, no há muchos años; ántes todas las clases sociales, desde la más humilde hasta la más elevada, formaban giras campestres, organizaban bailes, tomando una parte activa y contribuyendo á darle un carácter de verdadera expansion; pero no obstante de haberse perdido este detalle, todavía se conservan elementos suficientes para dar brillante colorido al cuadro representado por estas alegres y bulliciosas fiestas, verdaderamente populares.

Hay familias que pasan alegremente todo el día en la romería, mientras que otras, segun la distancia á que se encuentra el sitio donde se celebra, acostumbran á ir por la tarde, permitiendo disfrutar de la bella temperatura de tan hermoso clima, contemplar el paisaje alumbrado por los últimos rayos del sol, observar las muchas personas sentadas sobre la verde hierba, descorchar las botellas de la achampanada sidra, solazarse en medio de la alegría que reina en todas partes y que por doquiera se descubre.

Por lo que á la de Tremañes se refiere, contribuye á darle vida y hacerla más recreativa la circunstancia de pasar inmediata á ella la vía férrea, cesando en esa tarde de circular los trenes carboníferos, por la afluencia de gente que constantemente transita por la línea.

Si animadas se muestran durante el día tan atractivas fiestas; si los circunstantes á ellas han disfrutado tan entretenido rato, no es ménos hermoso el cuadro al observar el regreso de la multitud á sus hogares.

Jóvenes de los dos sexos, pero especialmente mujeres, entonan cantares que la poesía popular crea, que la imaginacion alimenta y la memoria conserva por algun tiempo. En todos los pueblos se manifiesta este sentimiento encarnado en las costumbres, en el modo de ser de los mismos; hay ostensible tendencia á reflejarse en esas canciones sus hábitos, y sobre todo y principalmente su carácter.

El del asturiano, dulce y apacible, se deja ver claramente en esos mismos cantares, vivo reflejo de los antiguos cántabros, por su sencillez, sentimiento y expresion.

El que por primera vez asiste á esta romería no puede ménos de pasar alegre rato, recoger agradables impresiones, admirar la sencillez de costumbres y sentir poderosos estímulos en su corazón.

El lector podrá formarse idea de los cantares de estas romerías, y que constituyen su poesía popular, por el siguiente:

Quiéreme tú, niña,  
Quiéreme, que soy  
El mayor calavera  
Que calienta el sol.

ó por este otro:

De San Juan á San Pedro  
Van cinco días.  
¡Qué largas son las penas  
Tuyas y mías!

Estas canciones reflejan el carácter del noble pueblo asturiano.

MARIANO AMADOR.

NUESTROS GRABADOS

EL NIÑO FERNANDEZ BORDAS

(Véase el artículo de la pág. 250.)

DISTRACCIONES EN LA COSTA ASTURIANA

Aquellos de nuestros lectores que conozcan las magníficas estrofas de Byron al mar, aquellos versos en que recuerda las deliciosas horas que pasó, como él dice, *jugando con la melena del león*, del monstruo, ó deslizado por su lomo la frágil lancha, ó recogiendo en la arena las conchas que arroja como sobrante de sus tesoros, comprenderán la delicadeza del concepto que expresa nuestro grabado. Los que no hayan leído al inmortal poeta y conozcan las escenas que él describe con tan vivo color; los que puedan hablar por impresiones propias, no apreciarán ménos la risueña escena que ofrece la niñez, emblema de la débil inocencia, formando contraste con la naturaleza en el más sublime de sus rasgos.

Ni se ha escrito el último verso, ni se ha dado la última pincelada acerca del mar; porque las artes, cuya aspiracion es lo infinito, no llegan, sin embargo, á expresarlo en toda su magnificencia. La inmensidad del placer y la del dolor, si de ambas fuésemos capaces, las compararíamos al mar, como lo han hecho autores que de seguro no se copiarán, en muy diferentes literaturas. Y nada se parece más al Proteo de la fábula, tambien divinidad marítima, que el mismo mar, sobre el que se levantan columnas y bóvedas de hielo allá hacia el polo, flotan en Grecia las islas como canastillos de flores, ó amenazan á las naves las trombas y tifones en la costa de China. Ciertos poetas, cansados de las églogas rústicas, ensayaron las marítimas; Teócrito hizo figurar á los pescadores al lado de los pastores, y Gessner compuso un delicioso idilio sobre el *inventor de la navegacion*.

Nuestro grabado es un idilio marítimo, y el contraste entre lo grande y lo pequeño, lo tierno y lo terrible, es la fuente de la belleza, que ha pretendido copiar el dibujante.

FACHADA DEL OBRADOIRO EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO

Es, si no la más bella, la más importante de la basílica. Pertenece al estilo plateresco y hácese notar por la riqueza de la ornamentacion y de los detalles. Entre las dos torres principales cuyo primer cuerpo pertenece á la fachada primitiva, déjase ver la estatua del santo patrono, obra de D. Ventura Rodríguez. Dió la traza y dirigió la construccion el conocido arquitecto Casas Novoa, cuyo buen gusto supo evitar los escollos propios del estilo churrigueresco, harto predominante, por desdicha, durante casi todo el siglo pasado.

Sirve de base al frontis y se interna bajo una escalinata cuya pequeñez no esta muy en consonancia con la grandeza del conjunto, la antigua cripta llamada vulgarmente *Catedral Vieja*, y en la cual son dignas de estudio las columnas, y un altar recientemente desfigurado bajo un retablo de madera.

CABALLERO DE SANTIAGO

Con ocasion de las recientes fiestas del Apóstol publicamos el grabado á que nos referimos, que nos representa un individuo de aquella heroica milicia, á un tiempo religiosa y militar, cuyo origen se debió á las peregrinaciones á Compostela. Como fuese preciso ayudar y defender á los romeros, ciertos varones religiosos y caritativos se reunieron en confraternidad al uso de la época en tiempo de los reyes de Leon, y comenzaron á fundar asilos y hospitales y á guerrear con los moros, cuando para su objeto era necesario. Más tarde, la Santa Sede confirmó esta cristiana institucion, y los reyes de Leon y Castilla la dotaron de considerables privilegios, hasta ser considerado el maestre de la misma como uno de los primeros personajes del reino en Leon y Castilla. El favorito D. Alvaro de Luna no creyó satisfecha su ambicion ni consolidado su poder hasta que no hubo conseguido tan elevado cargo. Antes lo había desempeñado D. Fadrique, desgraciado hermano de D. Pedro el Cruel.

Poseía la Orden grandes rentas, asignadas á encomiendas que vino disfrutando hasta la moderna época de la desamortizacion. El establecimiento de las Ordenes de *Calatrava* y *Alcántara* en Castilla, y el de la de *Montesa* en Aragon, no disminuyeron la importancia de la de Santiago; institutos como el de los *Templarios*, la *Banda* y otros perecieron, y sólo quedaron sus nombres consignados en la historia, mientras el de Santiago se conservó siempre floreciente hasta la incorporacion de los grandes maestrazgos á la Corona, por gracia pontificia, en la época de los Reyes Católicos y pontificado de nuestro compatriota Alejandro VI.

En casi todas las grandes batallas de la Reconquista ganó la Orden de Santiago, singularmente en las inolvidables jornadas de las Navas de Tolosa y del Salado. Una crónica antigua dice de estos caballeros «que parecían leones en el combate y corderos en el templo, cuando asistían á los actos del culto.»

Los caballeros visten manto blanco y llevan una cruz de forma de espada antigua. Pueden tambien llevar una venera con la cruz roja de la orden.

EFEMÉRIDES

ASTURIAS

JULIO

- 19 de 1760.—Es jurado príncipe de Asturias D. Carlos Antonio.
- 20 de 1500.—Muere el príncipe de Asturias D. Miguel.
- 21 de 1740.—Felipe V escribe á la ciudad de Oviedo para que celebre exequias por la muerte de su tia D. María Ana de Neuburg.
- 22 de 1730.—Restablecimiento y nueva fundacion de la histórica cofradía de Santa Eulalia de Mérida.
- 23 de 1096.—Alfonso VI dona el palacio que la corona tenía en Oviedo á favor del obispo y de los pobres, para que se destinara á Hospital.
- 24 de 1842.—Es nombrado ministro del Supremo Tribunal de Justicia D. José Rodríguez Busto, diputado á Cortes, senador del reino y muy perseguido por sus ideas liberales.
- 25 de 1824.—Una gran tempestad causa graves daños en San Tirso de Abres, Pianton, Castropol, Navelgas, Canero y Luña.
- 26 de 1761.—Se forman las nuevas constituciones de la cofradía de la Magdalena de Oviedo, á imitacion de las de la Balesquida.
- 27 de 1647.—Profesa en Santo Domingo de Oviedo fray Andrés Gala, notable por su ilustracion y varios cargos en la ensenanza.
- 28 de 1858.—El venerable Fr. Melchor San Pedro es martirizado en Tong-King.
- 29 de 1822.—La milicia nacional de Madrid recibe la felicitacion que los voluntarios y demas patriotas de Oviedo la enviaron por su bizarra conducta el día 7.
- 30 de 1717.—Creacion de la Audiencia territorial de Asturias.
- 31 de 1412.—Veinte nobles y diez pecheros del concejo de Llanera sufren la severa penitencia que se les había impuesto para levantar la excomunion fulminada contra ellos por desacato al obispo D. Guillen.

AGOSTO

- 1 de 718.—Gran victoria de Covadonga, segun curiosas copias de escrituras atribuidas á Alfonso I.
- 2 de 1691.—El gobernador y capitán general del Principado, D. Diego de Sandoval, visita el concejo de Colunga, y adopta disposiciones para evitar los daños que pudieran ocasionar los navíos franceses que cruzaban la costa.
- 3 de 1810.—El animoso y activo general Porlier llega á la ensenada de Cuevas, entre Llanes y Rivadesella.
- 4 de 1191.—Donacion de la iglesia de San Pedro de Bárcena al monasterio de San Vicente de Oviedo por Suarío Pelaez.
- 5 de 1856.—Cae en Oviedo un aerólito de raras proporciones.
- 6 de 1811.—Jovellanos regresa por última vez á Gijón, su querida patria.
- 7 de 1854.—La redaccion de *El Independiente* inicia una suscripcion para levantar en Oviedo un monumento al ilustre general San Miguel, que no se llevó á cabo, como otros muchos proyectos.
- 8 de 1295.—Fernando IV confirma el notable fuero de Oviedo.

F. CANELLA.

B. VIGON.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido nombrado juez municipal de la Coruña el Sr. D. Raimundo Naveira de Ibero, que ya en otras ocasiones había desempeñado el mismo cargo.

— Ha cesado en la asesoría de Sada el abogado D. Eladio Mille, recientemente nombrado asesor de Gijón, y premiado con la cruz de segunda clase del Mérito naval.

— Ha sido ascendido á jefe de la estadística de Orense el antiguo oficial primero de aquella administracion económica, don Urbano G. Rivera.

— El Sr. D. Santiago Guerrero, catedrático de la Escuela Normal de Santiago y predicador del rey, ha sido agraciado con el nombramiento de capellan de honor.

— Ha sido nombrado juez de primera instancia de Redondela el Sr. D. José García Gallego.

— Se encargó interinamente del mando de la provincia marítima de la Coruña y capitán de puerto el segundo comandante, capitán de fragata D. Felipe Menéndez, mientras el propietario usa de licencia.

— Ha sido destinado al apostadero de Filipinas, por real orden de 5 del actual, el tercer contraalmirante Antonio Rodríguez Díaz.

— Ha sido nombrado segundo comandante de Marina de Gijón el capitán de navío sin antigüedad, capitán de fragata don Wenceslao Alvaronzález.

— Por real orden de 13 del corriente ha sido nombrado predicador de S. M. el presbítero D. Manuel Lago.

— La corporacion municipal de Betanzos acordó dejar abierta por todo el corriente mes de Julio la subasta para el arrendamiento del impuesto de consumos, cereales y sal, y arbitrios locales establecidos, por los tres años económicos que principiaron en 1.º del citado actual mes y concluyen en 30 de Junio de 1884, bajo el tipo de 97.500 pesetas en cada uno de dichos tres años, y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la corporacion.

## MISCELÁNEAS

Con fecha 18 de Julio ha aparecido en la *Gaceta Oficial* del día 22 un real decreto, por el cual, á una indicacion del ministerio de Fomento, se crea en Madrid una comision especial encargada de estudiar los medios de contener en lo posible la emigracion por medio del desarrollo del trabajo.

Fórmanla 18 miembros, entre los cuales tan sólo se cuentan dos asturianos, los Sres. Pedregal y Nava y Caveda, y ningun gallego.

Es costumbre añeja entre los Gobiernos esto de creer que España no se extiende sino de Madrid abajo.

Copiamos la siguiente noticia de un diario de Barcelona, para que lo tengan así entendido los comerciantes y estancieros gallegos y asturianos: las monedas borrosas, siendo de plata buena, deben ser admitidas sin inconveniente alguno.

Hé aquí lo que dice el colega barcelonés:

«En uno de los juzgados municipales de Barcelona se pronunció estos días una sentencia, en la que se condena á un estanquero de aquella localidad á la pena de cinco pesetas de multa y pago de costas por haberse negado á admitir monedas de plata borrosas.

Fundó su sentencia el juez en el decreto de 10 de Marzo de este año, en el que se manda admitir en las cajas y expendedurías del Estado las monedas lisas y agujereadas.»

Por el gobierno civil de la provincia de Lugo se ha dirigido á los alcaldes una circular sobre elecciones, encargándoles el cumplimiento de las leyes vigentes sobre la materia y recomendándoles muy especialmente que eviten con la mayor energía cuanto pueda tender á cohibir al cuerpo electoral.

Dice *El Eco de Asturias*:

«Parece que en los centros industriales, y principalmente en las cuencas carboníferas, se agita el pensamiento de combatir cierta candidatura que representa intereses personales, contrarios, por consiguiente, á los generales del país.

Aplaudimos tan patriótica actitud y no dudamos del éxito favorable y conveniente á la preponderancia de nuestros carbonos sobre los de otros puntos, siquiera sea para el consumo de la armada nacional.»

Nuestro artículo del día 8 de Julio, «A Galicia sobre la cuestion ganadera», ha producido el efecto que deseábamos, y determinado un movimiento de concentracion por todo extremo significativo.

La *Gaceta de Galicia*, comprendiendo la importancia y la urgencia de la cuestion, y aprovechando la proximidad de las fiestas del Apóstol, durante las cuales suelen reunirse en la monumental Compostela representantes de los periódicos de Galicia, citó á la prensa gallega para dicha época, con el objeto de discutir y adoptar un sistema de defensa segun el espíritu del artículo indicado.

Casi todos los órganos provinciales ofrecieron su concurso, y es muy probable que á la hora presente se haya verificado ya en Santiago esta importante reunion periódica.

No sabemos lo que resultará de ella; pero sea como fuese, por segunda vez invitamos al país á mirar por sus intereses económicos.

De la reforma arancelaria, de la desaparicion de las trabas de comercio depende todo su porvenir, y así puede resultar la desdicha como la fortuna. A sus puertas llama la locomotora, y cuando desde la capital de la nacion lleguen los trenes hasta el corazon de nuestras montañas, sólo á favor de la compensacion de tráfico se restablecerá, en provecho de los labradores, el primer desequilibrio.

Ni político, ni religioso, ni social es hoy por hoy el problema de que depende la salud de Galicia, sino pura y simplemente económico.

Consagrémonos, pues, á su estudio y démosle solucion inmediata.

Háse establecido en Rivadavia la casa de comision y consignacion de los Sres. Gallego y Rivera, que viene á llenar un vacío,

## GALICIA HISTÓRICA



CABALLERO DE SANTIAGO.

toda vez que aquel punto ha adquirido, con la apertura de la línea férrea, una importancia notoria, especialmente para la exportacion de los productos de aquel favorecido país, que bañan el Avia y el Miño.

Los Sres. Gallego y Rivera, con laudables esfuerzos, quieren colocar á la altura de otros países el comercio de vinos, proporcionando facilidades á los compradores, garantizando la excelencia de sus envíos y dando á conocer el vino del Rivero, puro y sin adulteracion ninguna.

Deseamos todo género de prosperidades á la nueva empresa, la cual tal vez sirva de norma y de ejemplo para la debida y futura explotacion de aquella rica zona vinícola.

Por poco que los cosecheros pongan de su parte, no se pasará mucho tiempo sin que en busca de sus productos vayan los fabricantes franceses de vino de Burdeos, á quienes reportará inmensas ventajas la fácil comunicacion con el puerto de Vigo.

Tres ó cuatro estimadísimos colegas de Galicia han tergiversado y apreciado mal la intencion con que en números anteriores anunciábamos la próxima visita del Dr. Fastenrath á las provincias gallegas.

Harto sabíamos y sabemos, conste así, que para ninguno de ellos son desconocidos los trabajos y los merecimientos del ilustre alemán; de suerte que al escribir el suelto en cuestion, ni por las mientes se nos pasó la idea de ponerlos sobre la pista. Dicho esto, permítannos los estimados colegas que hagamos una ligera rectificacion, la cual al fin y al cabo, redundará en provechosos uyo.

Nuestro amigo el ilustre profesor de Colonia se llama *Fastenrath*, y no *Frastenrath*, como todos ellos, de comun acuerdo, han escrito.

Por Real orden fecha 20 del corriente, ha sido ampliada la enseñanza de la Escuela de capataces de minas de Asturias en la forma siguiente: 1.º La enseñanza de la Escuela de capataces de minas de Mieres se dividirá en dos clases ó grados, uno para capataces de minas y otro para capataces de minas, hornos y máquinas. Los estudios deberán hacerse en tres cursos, que principián en 1.º de Febrero y terminarán en 15 de Noviembre.

Los estudios para el primer grado ó clase de capataces serán: Primer año: Aritmética, Algebra, Geometría y Dibujo. Segundo año: Física, Química, Mineralogía y Dibujo. Tercer año: Geología, Laboreo de minas y Dibujo.

Los estudios para el grado de capataces de minas, hornos y máquinas serán los siguientes: Primer año: Aritmética, Algebra, Geometría, Mecánica y Dibujo. Segundo año: Física, Química, Mineralogía, Metalurgia y Dibujo. Tercer año: Geología, Laboreo de minas, Topografía, Construcciones civiles y de máquinas.

Todas estas asignaturas se darán durante los años correspondientes en dos lecciones semanales, siendo las clases en días y horas en que sea fácil la asistencia de los alumnos que se dediquen á estas carreras, los cuales deben ser obreros mineros, ó tener algun oficio que tenga alguna relacion con estas profesiones.

Recorriendo estos días la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional, ha tenido el gusto de descubrir un amigo nuestro copia del famoso manuscrito de Tirso de Aviles sobre los linajes de Asturias. Esta obra, de la que vimos otra en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, contiene, entre varias leyendas, curiosísimas noticias sobre nuestra historia de los primeros tiempos y sucesos de la Reconquista, cuya escena fué el Principado, y merecería plácemes de la historia y de la literatura quien la diese á la estampa. Existe asimismo en la Biblioteca Nacional otro manuscrito que sirve de glosa ó continuacion al de Aviles, y que au-

menta el mérito del primero; por tanto, la reproduccion de uno y otro colmaría los deseos de los anticuarios.

De Boljón (Filipinas), y de fecha 5 de Mayo, hemos recibido una carta que da á nuestra empresa mil enhorabuenas por su publicacion y el celo que demuestra por los intereses de Asturias. El autor de la carta, D. Fabian Rodríguez y García, que lo es tambien de unos interesantes artículos sobre antigüedades del Principado, que nos proponemos publicar, no olvida á su país desde otros tan remotos. Correspondemos á su amabilidad animándole á que prosiga su estudiosa tarea y mostrando su conducta como estímulo á otros paisanos, que ceden á él tal vez en deseos, pero que no lo acreditan de una manera tan activa y afectuosa.

La Academia de Bellas Artes de Carrara (Italia) ha nombrado profesor honorario de la misma al escultor gallego D. Juan San Martín, autor del célebre *Apostolado* que posee el ayuntamiento de Santiago, del *Colon* del ministerio de Ultramar, de *El Padre Feijóo* de la Biblioteca Nacional de Madrid, y de otras muchas obras igualmente notables.

Es sumamente curiosa la polémica que en *La Correspondencia Musical* vienen sosteniendo el redactor de dicho periódico y amigo nuestro Sr. Varela Silvari, y el Sr. D. Francisco A. Barbieri. Por cierto que el segundo, con un desenfado bien propio del autor de *El tributo de las cien doncellas*, para no dejar comprender que desconoce el significado de la palabra *Duan*, ha sacado fuera de su terreno el debate y apelado al género festivo.

El día 22 de Julio se inauguró en el claustro bajo del ex-monasterio de San Martín de Santiago el *Certamen de Artes y Oficios* convocado y felizmente realizado por la benemérita *Sociedad Económica*.

En el claustro, adornado con vistosas colgaduras, hácese admirar del público entusiasmado las siguientes instalaciones; alfareros, armeros, barnizadores, carpinteros, cordoneros, dentistas, dulceros, ebanistas, encajeras, encuadernadores, escultores, floristas, grabadores, globistas, herreros, hojalateros, hormeros, marquería, modeladores y tallistas, paragüeros, peluqueros, pintores, picapedreros, planchadoras, plateros, relojeros, sastres, silleros, talabarteros, tapiceros, torneros, zapateros, cereros, disecadores, toncleros, y sombrereros, etc., etc.

La *Gaceta de Galicia* ha montado en el departamento de tipógrafos una imprenta, en la cual se tira el periódico *El Certamen*, escrito por los más distinguidos literatos y periodistas.

Puede decirse que nunca se ha visto en Galicia espectáculo tan solemne y grandioso. Esta dignificacion del trabajo, llevada á cabo por un pueblo, es la mejor garantía de su cultura actual y de sus prosperidades futuras.

Hay quien acusa á la ciudad de Santiago de reaccionaria y oscurantista porque ama sus grandiosos monumentos, y porque no quiere olvidar su inmortal historia: vean los que tal dicen lo que ella sabe hacer, y las muestras que da de oscurantismo y de atraso.

Con sincero entusiasmo, más todavía, con profundísima emocion, saludamos á la *Sociedad Económica* y á los hijos del trabajo material é intelectual de nuestra querida Compostela. Ese es el camino, y los que en él perseveran con firme voluntad y con honrada intencion, al fin y al cabo triunfan.

El viaje de los reyes ha sufrido, á lo que parece, algunas modificaciones.

La real familia saldrá el día 5 directamente para Comillas, donde se instalarán desde luego S. A. R. la princesita de Asturias y las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, con su respectiva servidumbre. El día 7 estarán SS. MM. en Santander y se embarcarán con rumbo á Ferrol, en la escuadrilla que se formará al efecto.

Los reyes, despues de asistir á los festejos que se preparan en el Ferrol, recorrerán el litoral gallego, deteniéndose en Vigo y Coruña. Tambien visitarán la ciudad de Santiago y el castillo de Mos, propiedad del señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor ministro de Estado saldrá á primeros de Agosto para la provincia de Pontevedra, con el objeto de recibir á la regia comitiva á su llegada al citado castillo.

El *Boletín de la liga de contribuyentes* de Oviedo da noticia en su último número del estado de la suscripcion con cuyos rendimientos ha de elevarse el Obelisco del 27 de Marzo. Diez y nueve son no más, segun afirma, los ayuntamientos que aún no han contestado, pero que lo harán muy pronto, para que en el próximo día 21 se sepa á punto fijo la cantidad con que se cuenta, y puedan comenzarse los trabajos que deben verse terminados en San Mateo. Muy pronto, dice la *Revista de Asturias*, se abrirá tambien la suscripcion particular, que, como aquella, aparecerá en los periódicos.

Antes del 15 de Agosto terminarán los trabajos de campo necesarios para el proyecto de ferro-carril económico asturiano-montañés que ha de unir á Santander con Oviedo.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de su majestad una real orden mandando proveer por oposicion las notariías siguientes, vacantes en la Audiencia de Oviedo: San Cucufate de Llavera, Vega, Parres, Carreño é Infesto.

De Orense sabemos que la glosopeda, que en un principio se manifestó en los ganados de Valdeorras, se ha trasmitido á los distritos de Viana, Bande, Ginzo y Allariz, donde causa daños de consideracion. Las cosechas se resienten algo de las sequías.